



**Universidad  
Norbert Wiener**

**UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER**

**Escuela de Posgrado**

**Tesis**

**FACTORES DE INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIALES Y LA CALIDAD  
DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE  
HOMICIDIO. NUEVA CAJAMARCA-SAN MARTÍN, 2019**

Para optar el grado académico de  
**MAESTRO EN CIENCIA CRIMINALÍSTICA**

Presentada por:

**SANDRA JUDITH MALCA FERNÁNDEZ**

Lima - Perú

2020

**FACTORES DE INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIALES Y LA CALIDAD  
DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE  
HOMICIDIO. NUEVA CAJAMARCA-SAN MARTÍN, 2019**

**Línea de investigación general:**

Derecho y salud

**Línea de investigación específica:**

Estado, gobierno, constitución, derechos humanos y derechos fundamentales

**Asesor:**

Mg. CD Jesús M. Quiroz Mejía

## **DEDICATORIA**

A mis padres Leodoro Malca Quispe y Martha Irene Fernández Sánchez, a mi esposo Henderson y a mi hijita Ariadne; quienes son mi inspiración para seguir superándome.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios concederme su infinito amor; a mis Padres Leodoro Malca Quispe y Martha Irene Fernández Sánchez, por su apoyo incondicional y aliento constante.

# DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y AUTORÍA DE TESIS



EPG 4A- 5 A

## DECLARACION JURADA DE ORIGINALIDAD Y AUTORIA DE TESIS

Yo, SANDRA JUDITH MALCA FERNANDEZ, egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener, declaro que la tesis titulada **“FACTORES DE INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIALES Y LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE HOMICIDIO. NUEVA CAJAMARCA- SAN MARTIN”**, presentado en 94 folios para la obtención del grado de la Maestría (x) y /o Doctorado ( ) es de mi autoría,

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo académico, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de tesis.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Esta tesis no ha sido previamente presentada completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi tesis puede ser revisada electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Lima, 23 de diciembre del 2019.



Sandra Judith Malca Fernández  
DNI:44221509

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA .....	i
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y AUTORÍA DE TESIS .....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT .....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA .....</b>	<b>15</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	15
1.2. Formulación del problema .....	18
1.2.1. Problema general .....	18
1.2.2. Problemas específicos.....	18
1.3. Objetivos de la investigación .....	18
1.3.1. Objetivo general.....	18
1.3.2. Objetivos especiales .....	18
1.4. Justificación de la investigación .....	19
1.5. Limitaciones de la investigación .....	21
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>22</b>
2.1 Antecedentes de la investigación .....	22
2.2 Bases legales.....	30
2.2.1. Normas nacionales .....	30
2.2.2. Normas internacionales .....	31

2.3	Bases teóricas .....	34
2.4	Formulación de hipótesis .....	55
2.4.1	Hipótesis general .....	55
2.4.2	Hipótesis específicas .....	55
2.5	Operacionalización de variables e indicadores.....	56
2.6	Definición de términos básicos .....	57
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....</b>		<b>58</b>
3.1.	Tipo y nivel de la investigación.....	58
3.2.	Diseño de la investigación.....	58
3.3.	Población y muestra.....	59
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	60
3.4.1.	Descripción de instrumentos.....	60
3.4.2.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	60
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS .....</b>		<b>63</b>
4.1	Procesamiento de datos: Resultados .....	63
4.2	Prueba de hipótesis .....	70
4.3	Discusión de resultados .....	76
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>80</b>
5.1.	Conclusiones .....	80
5.2.	Recomendaciones .....	81
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>		<b>82</b>

<b>ANEXOS .....</b>	<b>95</b>
Anexo 1: Matriz de consistencia .....	95
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos 1 .....	98
Anexo 3: Instrumento de recolección de datos 2 .....	100
Anexo 4: Validez del instrumento.....	103
Anexo 5: Consentimiento informado .....	106
Anexo 6: Carta dirigida a la institución para la recolección de los datos.....	108



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N°</b>		<b>Pág.</b>
1	Características generales de los técnico - policiales del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019	63
2	Calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019	65
3	Relación entre el factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019	66
4	Relación entre el factor equipo y la calidad de la investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio en el distrito de Nueva Cajamarca de la provincia de San Martín en el año 2019	68
5	Relación entre el factor comunicación y la calidad de la investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio en el distrito de Nueva Cajamarca de la provincia de San Martín en el año 2019	69

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico N°</b>		<b>Pág.</b>
1	Edad de los técnico - policiales del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019	64
2	Sexo de los técnico - policiales del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019	64
3	Calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019	65

## RESUMEN

El objetivo de este estudio fue establecer la relación entre los factores de inspección técnico policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en los delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019. Este estudio, de metodología observacional, transversal, relacional, prospectivo y correlacional, analizó a los 30 efectivos policiales que laboran en la Comisaria de la jurisdicción del Distrito de Nueva Cajamarca en el año 2019, los cuales fueron seleccionados en base a los criterios de inclusión y exclusión establecidos para el estudio. Para determinar la relación entre los factores técnico policial y la calidad de investigación, se optó por la prueba no paramétrica chi-cuadrado, cuyo valor p fue menor a 0.05, demostrando relación significativa. Los resultados mostraron que la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín fue inadecuada en el 70%. Se observó relación significativa entre la capacitación del personal ( $p=0.005$ ), la llegada oportuna a la escena del crimen ( $p=0.014$ ), el disponer de trajes de protección necesarios ( $p=0.001$ ), el contar con equipos y materiales necesarios ( $p=0.001$ ) y la calidad de la investigación de la escena del crimen.

**Palabras claves:** factores de inspección, técnico policial, calidad de investigación, escena del crimen y delitos de homicidio.

## ABSTRACT

The objective of this study was to establish the relationship between police technical inspection factors and the quality of investigation of the crime scene in homicide crimes of the Nueva Cajamarca-San Martín district in 2019. This observational, cross-sectional methodology study, relational, prospective and correlational; analyzed the 30 police officers who work in the Commissioner of the jurisdiction of the District of Nueva Cajamarca in the year 2019, selected based on the inclusion and exclusion criteria established for the study. To determine the relationship between the technical-police factors and the quality of research, the chi-square non-parametric test was chosen, whose p-value was less than 0.05, demonstrating a significant relationship. The results showed that the investigation quality of the crime scene in homicide crimes of the Nueva Cajamarca-San Martín district was 70% inadequate. There was a significant relationship between staff training ( $p = 0.005$ ), the timely arrival at the scene of the crime ( $p = 0.014$ ), the availability of necessary protective clothing ( $p = 0.001$ ), the availability of necessary equipment and materials ( $p = 0.001$ ) are significantly related to the quality of the crime scene investigation.

**Keywords:** inspection factors, police technician, investigation quality, crime scene and homicide crimes.

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la delincuencia común y la criminalidad organizada, se han convertido en las principales preocupaciones en nuestro país; situaciones que no solo afectan la seguridad ciudadana sino que incrementan la percepción de miedo, inseguridad y desconfianza en la población; por ello, hacer frente a esta problemática, requiere de un esfuerzo conjunto, sostenido y estratégico, principalmente por parte de las instituciones encargadas de perseguir el delito- Ministerio Público y la Policía Nacional. La primera de ellas, asume la conducción de la investigación del delito, no solo ejerciendo un control de la legalidad, sino diseñando la estrategia de investigación teniendo como soporte técnico a la segunda. La colaboración y la coordinación entre ambas instituciones, son premisas indispensables para que el sistema de investigación del delito funcione a cabalidad; siendo también importante que, para el tratamiento adecuado de la escena del delito en casos de homicidios, se realice un abordaje técnico-científico apropiado; en esa línea de investigación, la criminalística y las ciencias forenses, brindan datos sobre las relaciones causales y sobre la forma en la que ocurrió el hecho delictivo, su cronología, los medios empleados y la individualización de las personas que han intervenido; todo esto, a través de los indicios recolectados en la escena del delito, que corroboran hipótesis de investigación y acreditan la forma en que ocurrieron los hechos.

Por lo tanto, es fundamental el abordaje de la escena del crimen en delitos de homicidio, así como evaluar los factores técnico policiales en esta intervención, teniendo en cuenta la recolección y el posterior análisis de las pruebas; para ello, se formula la siguiente investigación, con el propósito de determinar la relación que existe

entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio en el distrito de Nueva Cajamarca-San Martín, 2019.

El presente estudio se compone de cinco capítulos; el primer capítulo denominado “El Problema” describe la realidad problemática a nivel institucional, los objetivos y la justificación del estudio; el capítulo, “Marco Teórico”, contiene los antecedentes, las bases legales, las bases teóricas, la formulación de hipótesis y la operacionalización de variables e indicadores. En el capítulo tres, titulado “Metodología”, se plantea el diseño metodológico, desarrollándose los pasos que se van a seguir para lograr cumplir el propósito de la investigación. En el capítulo cuatro está la “Presentación y Discusión de Resultados”, y el capítulo V contiene Las “Conclusiones y Recomendaciones”.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Las acciones que se realizan al inicio de una investigación en la escena del crimen, juegan un papel fundamental para resolver un caso; la investigación metódica y exhaustiva, es clave para asegurar que no se contamine o destruya la evidencia física potencial o se pase por alto a los testigos potenciales. Es importante, que los investigadores aborden la escena del crimen como si fuera su única oportunidad de preservar y recuperar pistas físicas; asimismo, se debe considerar toda la información necesaria y las declaraciones de testigos o sospechosos para tener una evaluación objetiva de la escena. (Reno y cols, 2010)

Las escenas del crimen se pueden clasificar en función de su ubicación y de su relación con el delito a ser analizado; por ello, el primer paso es definir y establecer los límites físicos del sitio. En cuanto a la ubicación, se puede dividir en dos partes: escena primaria y escena secundaria. Con respecto a la escena primaria se refiere al área o lugar donde se ha producido el incidente y donde hay una gran concentración de rastros físicos; y en cuanto a la escena secundaria se refiere a los rastros (objetos) que fueron transportados desde la etapa primaria. Cualquier lugar puede llegar a convertirse en una escena del crimen, y cualquiera que sea la situación, todos los rastros locales deben ser identificados, de una forma óptima. (Sniegovski y cols., 2017). Es importante recalcar que, toda investigación se va a basar en los vestigios encontrados en la escena del crimen, y en la interpretación que se realice de los mismos; es importante que esos rastros y los elementos hallados en el lugar, sean consecuencia directa del delito inicial y no una resultante

de algún tipo de contaminación que se haya generado después del mismo, afectando la calidad de la investigación. Por ello es trascendental evitar la contaminación a la hora de analizar un lugar del hecho, en esto juega un rol importante el personal encargado del análisis; dado que el examen debe realizarse a tiempo; esto se alcanza por la instrucción de todos los que cuenten con la posibilidad de ingresar en la escena, ya sean peritos, oficiales que pertenecen a fuerzas de seguridad, médicos (los que asisten a una escena, así como los que efectúan las autopsias), bomberos o demás. El conocimiento siempre es la manera adecuada de impedir cometer errores y estar precavidos para lograr reconocer cualquier tipo y forma de contaminación. (Ibáñez y cols., 2018).

Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito para el año 2013 se reportan que casi medio millón de personas (437 000) perdieron la vida a causa de homicidios dolosos en todo el mundo; y más de una tercera parte (36%) ocurrieron en el continente americano, en África (31%), en Asia (28%); asimismo en el Perú; en el primer trimestre de año 2019, se han registrado 681 denuncias por delitos de homicidios (4.7%), mientras que en un análisis del año 2018 se observaron 3012 casos de homicidios, indicando que en una evaluación anual para este año, los casos aumentarán considerablemente; liderando la lista el departamento de Lima (216), La Libertad (56) e Ica (37); San Martín se encuentra en el octavo lugar con 26 casos para el primer trimestre del año 2019. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). Toda esta realidad, hace necesario que las instituciones encargadas de perseguir el delito como son el Ministerio Público y la Policía Nacional, asuman correctamente la



conducción de la investigación del delito, diseñando estrategias de investigación, teniendo como soporte técnico a la Policía Nacional; de forma que, la colaboración y la coordinación de ambas, permita la adecuada investigación del delito. Evaluando la situación en el distrito peruano de Nueva Cajamarca, ubicado en la provincia de Rioja, región San Martín, los casos de delitos de homicidios se encuentran en aumento, por lo que la evaluación de la escena del crimen, es importante para detectar al perpetrador, a través de indicios y/o evidencias posibles; en este tipo de investigaciones, el personal policial es un recurso humano clave, que entra a tallar en el análisis de estos casos de homicidios; sin embargo, existen factores que impiden un análisis exhaustivo, tales como un correcto apoyo logístico, laboratorios correctamente organizados, contaminación externa del hecho, o ausencia de recurso humano. Es en este contexto, surge la necesidad de realizar esta investigación, teniendo en cuenta que la localidad en mención, es un lugar alejado de la capital donde hay carencia de peritos en la policía nacional, y los efectivos policiales que realizan la inspección técnico policial, en ciertos casos no están lo suficientemente capacitados para efectuar una eficaz investigación en el lugar del crimen; es decir, cuando la policía toma conocimiento de un homicidio, quienes tienen el primer contacto con la escena son los pesquisas; sin embargo, realizan una inspección técnico policial incorrecta, dado que no protegen de manera correcta la escena, no realizan un correcto recojo de indicios y evidencias; ocasionando en muchos de los casos la pérdida de indicios y evidencias que son fundamentales en el futuro de la investigación. Finalmente, con el presente estudio, se busca identificar si los factores de inspección técnico policiales están relacionados con la calidad de investigación en este grupo poblacional.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es la relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿Cuál es la relación entre el factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio?

¿Cuál es la relación entre el factor equipo con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio?

¿Cuál es la relación entre el factor comunicación con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Establecer la relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

### **1.3.2. Objetivos especiales**

Relacionar el factor personal policial con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

Relacionar el factor equipo con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

Relacionar el factor comunicación con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

#### **1.4. Justificación de la investigación**

##### **Justificación teórica**

La Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía Nacional del Perú (PNP), es el órgano de apoyo especializado de la Policía, cuya misión es proporcionar a las unidades operativas y administrativas de la PNP y a las demás autoridades competentes, el apoyo técnico científico-forense, expidiendo dictámenes periciales de balística, grafotecnia, ADN, fisicoquímico, biología, psicología y de identificación policial; asimismo, realiza investigaciones científicas y divulgación Criminalística a través de la capacitación y especialización del personal policial y no policial en las áreas de criminalística” (PNP 2016). De igual forma el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como parte del Ministerio Público, tiene a cargo realizar peritajes, investigación forense y emitir dictámenes técnico-científicos, así como brindar asesoramiento en la especialidad a la función fiscal, judicial y otros que colaboren con la administración de justicia. Es decir que, tanto la Policía Nacional a través de su Dirección de Criminalística, y el Ministerio Público

a través del Instituto de Medicina Legal, aportan en la investigación de la escena del crimen con peritos en las distintas áreas, que garanticen una investigación eficiente y eficaz, que oriente al operador de justicia a demostrar científicamente el delito e identificar plenamente al criminal.

Con el presente trabajo, se busca conocer y mostrar como evidencia la necesidad de contar con efectivos policiales eficientemente capacitados, que realicen un adecuado aislamiento y protección de la escena del crimen, ubicación, búsqueda, traslado y recojo, de toda muestra de interés criminalístico al laboratorio para su análisis y examen; que brinden las herramientas al operador de justicia para el descubrimiento del responsable de los hechos, y en algunos de los casos, de la propia víctima; además este estudio servirá de evidencia científica dispuesta a la comunidad de profesionales interesados en el tema, incluso incrementará la producción científica actualizada.

### **Justificación práctica**

Teniendo en cuenta que las cifras del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público; en el departamento de San Martín del año 2016 al 2018, sobre el índice de homicidios, estos han ido en aumento y, además, no se cuentan con las herramientas para hacer frente a éste crecimiento delictivo, por la carencia de profesionales peritos y de laboratorios equipados. Con esta investigación se muestra la realidad distrital y se busca proponer estrategias que permitan superar ésta problemática, implicando actualizar a los efectivos policiales que se vuelcan hacia la investigación, tratando de convertirlos en auténticos protagonistas y

colaboradores eficaces de la justicia penal; así como brindarles las herramientas necesarias, para que puedan realizar un correcto abordaje de la escena.

### **1.5. Limitaciones de la investigación**

Una de las limitaciones que se presentó fue obtener el permiso rápido por parte de las autoridades del distrito Nueva Cajamarca y acceder a la encuesta con los efectivos policiales, por lo que fue necesario la realización del consentimiento informado donde se explicó los riesgos y los beneficios para el estudio a los peritos en criminalística que laboran allí.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### ***Antecedentes Internacionales.***

Méndez A (2014) desarrolló una investigación titulada *Metodología para la recolección y embalaje de los indicios dentro de la escena del crimen* con el objetivo de analizar la importancia de la recolección de los indicios en la escena del crimen. Este estudio fue de tipo jurídico-descriptivo, donde se hizo una relación y análisis de la teoría, llegándose a la conclusión que, para la recolección y el embalaje de los indicios dentro de la escena del crimen, es necesario la manipulación y el dominio de una verdadera metodología criminalística para este proceso, por parte de los peritos, expertos, para que no se contamine la evidencia. Para su realización se utilizó el siguiente instrumento de investigación: La encuesta. Esta investigación permitió darle importancia a la metodología para asegurar que los elementos materiales probatorios o las evidencias físicas sean correctamente tratados y así, asegurar un adecuado inicio de las investigaciones policiales. Todo ello siguiendo estándares de armonización y de calidad de inspección ocular en el proceso forense. Con este trabajo se determinó, entre otras cosas, la deficiente e inadecuada formación en metodologías para la recolección y embalaje de los indicios dentro de la escena del crimen, de fiscales, auxiliares fiscales y peritos del Ministerio Público en Guatemala, es uno de los aspectos mayoritariamente criticados en la actualidad como debilidad de dicha institución al no contar con todo su personal capaz y eficiente, para la pronta y debida resolución de la diversidad de delitos que se comenten en el país.

Monterroso C (2015) elaboró un estudio denominado *Modificación del protocolo de escena del crimen a efecto se ajuste a las necesidades reales de la sociedad guatemalteca actual* con el objetivo analizar el hecho de no contar con un protocolo de manejo de escena del crimen que se ajuste a las necesidades de la criminalística actual. Los métodos utilizados fueron: el analítico, con la aplicación de este se desglosará todo el conocimiento en partes, en relación con los factores jurídicos que deben analizarse tales como leyes y fenómenos procesales (se establecerán las teorías que se relacionen con el tema penal y procesal, analizando la relación entre dichas leyes); el inductivo, se aplica utilizando la información recabada sobre el fenómeno que se estudia, realizando un ordenamiento lógico de la misma, orientando desde el proceso de síntesis una inducción del pensamiento. La técnica de investigación utilizada, fue la bibliográfica. Concluyó que el Manual de normas y procedimientos para el procesamiento de la escena del crimen, constituye el punto de partida del cual depende la efectividad o ineffectividad del proceso penal en los delitos, en los cuales se hayan utilizado armas de fuego. En el combate a la criminalidad y para la correcta administración de justicia se debe implementar políticas reales de actualización y enriquecimiento de un protocolo interinstitucional, que permita establecer un manual de procedimientos del manejo de la escena del crimen, acorde a las necesidades actuales, que simplifique el trabajo de los elementos personales que tienen a su cargo esta tarea.

Hernández C (2015) desarrolló una investigación titulada *Importancia de la protección de la escena del crimen por parte de los servidores policiales de los diferentes servicios y unidades especiales de la Policía Nacional del Ecuador con*

el objetivo de obtener los conocimientos básicos para implementar un programa de capacitación en lo concerniente a la protección de la escena del crimen o lugar de los hechos a los servidores policiales que laboran en la Subzona El Oro N° 7, así como a los aspirantes a Policía que se encuentran en pleno proceso de formación. El presente estudio se orienta por el enfoque cualitativo de la investigación; el nivel es de tipo descriptivo; los instrumentos de recogida son múltiples, como por ejemplo los diarios, entrevistas o cuestionarios. Concluyó que existe la factibilidad de implantar este proceso de capacitación y que la limitación podría ser el hecho que un servidor policial esté en servicio activo y tenga un grado con responsabilidades, pero aun así se tendría que buscar la forma de poder cumplir a cabalidad con todo el procedimiento de enseñanza y más aún con el desarrollo de este tema de investigación.

De la Roca L (2015) realizó una investigación titulada *Análisis de los procedimientos de embalaje y cadena de custodia de indicios balísticos encontrados en la escena del crimen por la unidad de recolección de evidencias del ministerio público en la ciudad de Guatemala en Campus Central Guatemala;* con el objetivo de analizar los procedimientos de embalaje y cadena de custodia que se realizan para los indicios balísticos por la Unidad de Recolección de Evidencias de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público en la ciudad de Guatemala. Se empleó una metodología técnica-científica. En base a los resultados obtenidos la mayoría de los encuestados sabe y puede definir el concepto de balística. También el 83% de la muestra encuestada, que sabe cuál es el equipo indispensable para el manejo y embalaje de indicios balísticos. Existen varias opiniones, ya que la muestra encuestada, respondió que tanto los



Técnicos de la DICRI, la Policía Nacional Civil y los auxiliares fiscales pueden remitir los indicios balísticos al INACIF. Finalmente, apenas la mitad de la muestra encuestada refiere que si existe otro medio para resguardar la legalidad del indicio.

Espinosa C (2017) realizó una investigación titulada *La importancia de la inspección ocular técnica como factor determinante en la calidad de la investigación en la escena del delito y su relevancia en el nuevo proceso adversarial oral ecuatoriano* en Universidad Nacional De Loja; con el objetivo de demostrar la importancia de la inspección ocular técnica como factor determinante en la calidad de la investigación en la escena del delito y su relevancia en el nuevo proceso adversarial oral ecuatoriano. Se empleó una metodología científica. En base a los resultados obtenidos se pueden observar que, el 100% han sido capacitado para cumplir las actividades mediante capacitaciones, el 100% consideran que los conocimientos adquiridos lo aplican en sus actividades diarias, el 100% de los conocimientos adquiridos las aplica en sus actividades diarias, el 100% considera que los indicios obtenidos en la escena del delito son necesarios para orientar a una investigación de calidad, el 100% de las personas considera que es importante acudir de manera inmediata al lugar de los hechos para el tratamiento de la escena y sus indicios, el 100% consideran que la investigación en la escena del delito tiene relevancia en el nuevo proceso adversarial oral ecuatoriano.

### ***Antecedentes Nacionales.***

Cabrera D (2018) realizó una investigación titulada *La importancia de la protección de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado y sus implicancias en las decisiones de archivamiento en las fiscalías provinciales penales de Huánuco en el año 2015* en Universidad de Huánuco con el objetivo de demostrar la influencia de la inadecuada protección de la escena del crimen en el delito de Homicidio Calificado en las decisiones de archivamiento en la Quinta Fiscalía Provincial Penal de Huánuco, 2015. Se empleó una metodología de tipo básica, nivel descriptivo-explicativo y diseño no experimental retrospectivo y correlacional. En base a los resultados obtenidos se revelaron que los archivos de los casos de homicidio calificado obedecen en un 100% a la carencia conocimientos de técnicas criminalísticas, a las tachas de las actuaciones Fiscales respecto a las actas levantadas en la escena del crimen por no cumplir con ciertos requisitos de protección y perennizarían de la escena del crimen del crimen asimismo de la percepción de los magistrados (Jueces y Fiscales) que es concordante y el 60% de los miembros de la Policía, considera que la deficiente actuación en la investigación de los delitos de homicidios, es el riesgo de impunidad.

Aguilar R (2016) realizó una investigación titulada *Factores de la investigación criminalística y calidad de investigación en el lugar del crimen de las diligencias preliminares del modelo procesal penal peruano* en Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez; con el objetivo de establecer la medida en que los factores de investigación criminal influyen en la calidad de investigación de la escena del crimen en las diligencias previas del modelo procesal penal peruano en la labor

del perito criminalístico de la ciudad de Juliaca. Se usó un método de tipo criminalística. Los resultados obtenidos revelaron la observancia de los requerimientos técnicos y profesionales de la investigación criminal, tanto en la separación, el cuidado, la perennización y el ingreso al lugar de los hechos, la recogida, el embalaje de las evidencia como en la entrega de dichas evidencias al laboratorio especializado; habría fallo, no solo por negligencia, lo cual provocaría la correspondiente sanción administrativa y penal a los responsables, sino también se perdería la posibilidad de encontrar científicamente lo acontecido y de identificar plenamente al delincuente. Para el procedimiento estadístico se ha utilizado; la descripción, el análisis, la interpretación de la información obtenida y procesarlo con el SPSS, mostrando los resultados mediante cuadros y gráficos.

Chavarría N, Castillo J y Aguirre L (2008) realizaron una investigación titulada *Inspecciones oculares de la escena del crimen y sus resultados en el proceso de investigación criminal; en Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" Instituto de Estudios Superiores* con el objetivo de estimar el acontecimiento en el procedimiento de investigación, así como los resultados de las inspecciones oculares en la escena del crimen en los Distritos de Managua en el cuarto trimestre del 2007. Se empleó una metodología de tipo criminalística. Los resultados obtenidos revelaron que las distintas disciplinas criminalísticas tienen sus procedimientos operacionales y estos son los que se emplean cuando se realiza el procesamiento de la escena del crimen. Los procedimientos operativos de la criminalística en laboratorio son requeridos para ponerlos en práctica según el lugar del suceso.

García R (2018) realizó una investigación titulada *La escena del crimen como elemento probatorio en los casos de homicidio calificado por el móvil en el Nuevo Código Procesal Penal en Universidad Cesar Vallejo*; con el objetivo de señalar la importante que es la inspección de la escena del crimen como ámbito probatorio en los delitos de homicidio calificados como tales por la nueva normatividad. Se empleó una metodología de tipo cualitativo. Los resultados obtenidos revelaron que la inspección en la escena del crimen es importante sobre todo cuando existe el hecho que refleja características de ser un hecho violento, asimismo agrega que la participación de los peritos como balísticos. Por esto se nos dice que una buena inspección de calidad técnico criminalístico influenciará al momento de realización de la acusación del suceso.

Huayta R (2016) realizó un estudio titulado *Investigación criminalística para el esclarecimiento del hecho punible y su contribución a la administración de justicia de acuerdo al código procesal penal en Universidad Nacional del Altiplano*; con el objetivo de determinar la eficacia de la indagación criminalística para el esclarecer el hecho delictivo y de qué forma contribuye a la administración de judicial según la nueva normatividad. Se empleó una metodología de tipo explicativa y el diseño no experimental y correlacional. Los resultados obtenidos revelaron que el grado de eficacia, calidad y actividad técnica y científica del estudio criminalístico es regular en un 67% con tendencia a deficiente en ausencia de la alternativa muy bueno, con consecuencia jurídicas muy graves no permitiendo esclarecer el hecho punible para determinar la culpabilidad o inocencia de un sujeto determinado, porque la investigación criminalística no tendrá efectos positivos en la valoración

induciendo a cometer errores al juzgador. No existe crimen perfecto si no una mala investigación.

Juscamaita J (2018) realizó una investigación titulada *Análisis de los procedimientos de embalaje y cadena de custodia de Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la Policía Nacional del Perú, según el nuevo Código Procesal Penal en la jurisdicción del Cercado de Lima, 2015, Universidad Privada Norbert Wiener*; con el objetivo de determinar si el estudio forense en la escena del crimen influencia en la puesta en práctica por los peritos de la Policía Nacional del Perú según la nueva normatividad. Se empleó una metodología con diseño descriptivo correlacional. En base a los resultados obtenidos se pueden observar que, de acuerdo a la prueba de hipótesis, el coeficiente de correlación Tau b de Kendall ( $T_b = 0.956$ ) indica que existe una relación significativa entre las variables de la investigación. Igualmente, es menester determinar, de acuerdo a los resultados, que tanto los factores humanos como los tecnológicos, facilitan la labor del perito en criminalística en su labor en la escena del crimen de manera oportuna y eficiente.

Mendoza A (2017) realizó una investigación titulada *Ineficacia de la prueba pericial realizada por los peritos de criminalística de la PNP, para el proceso penal, en el Distrito Judicial de Lima Norte, 2017 en la Universidad Cesar Vallejo*; con el objetivo de establecer la efectividad de las pruebas periciales ejecutadas por los peritos de criminalística, en este caso. Se empleó una metodología cualitativa y con diseño de teoría fundamentada. En base a los resultados obtenidos se evidenció que las pruebas periciales son apropiadas, no obstante, en algunas

ocasiones, no son oportunas. Esto permitió verificar el supuesto que las pruebas periciales ejecutadas por los peritos en estudio son significativas y concluyentes para el proceso penal, sin embargo, en muchos de los casos no son eficaces en la jurisdicción investigada.

Quintanilla R (2011) realizó un estudio titulado *“Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de la investigación de la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo procesal penal peruano en Universidad Nacional Mayor de San Marcos”*; con el objetivo de indicar la importancia de los factores de la inspección criminalística que influyen en la tarea del perito criminalístico DIRCRI-PNP en la pesquisa de la escena del crimen, que se efectúa en una investigación criminal eficiente. Se empleó una metodología de tipo descriptiva correlacional, de diseño no experimental, retrospectivo y transversal, para lo cual se contó con 20 peritos en criminalística. Los resultados obtenidos revelaron que los factores humanos que ayudan en la escena del crimen son los saberes, práctica y destreza, mientras que la falta de trabajo en equipo, la no “especialización” en inspecciones criminalísticas; y las no muy buenas relaciones con el personal afectan en la indagación de la escena del crimen. Así también, el factor tecnológico, apropiadamente proyectado de manera estratégica, posibilita la competencia del perito criminalístico, como encargado de la escena del crimen.

## **2.2 Bases legales**

### **2.2.1. Normas nacionales**

En los artículos 2° y 16°, y en la Quinta disposición final de la Ley de la Policía Nacional del Perú (Decreto Legislativo N°.1267) se fundamenta la participación del funcional del personal policial en el procedimiento criminalístico (Ministerio del Interior, 2020).

En el artículo 68° del Nuevo Código Procesal Penal (Decreto Legislativo N°. 957) se indica que dentro de las atribuciones de la Policía Nacional están vigilar y proteger el lugar de los hechos con la finalidad que no sean borrados los vestigios y las huellas del delito (Ministerio de Justicia y Derechos Humano, 2016).

También en la Sección II, Título II, Cap. II de este código se sustentan las bases de la investigación procesal (Organización de los Estados Americanos, 2004).

En el artículo 10° del Decreto Legislativo N°1219 se instituye que procedimientos como el aislamiento, el resguardo y la observación de la escena del crimen, le pertenece al personal policial (Ministerio del Interior, 2020).

### **2.2.2. Normas internacionales**

En el fundamento último del trabajo que se realiza en la escena del crimen está la defensa de los derechos fundamentales de la persona que se hallan consagrados en los instrumentos internacionales que rigen los destinos de los pueblos. Es así que, a manera de ejemplo, se incluye un

apartado de la reciente reforma al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: *Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley* (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019).

En Uruguay, de acuerdo con Vásquez et al. (2008), se promulgó la Ley Nº 18.315 de Procedimiento Policial, donde en la Sección II se especifica lo concerniente a la intervención de la policía en la escena del hecho, desde su concepto, pasando por la preservación, las primeras diligencias, hasta como se debe ejecutar la protección de los indicios y la intervención de los peritos criminalísticos.

En Colombia, el Congreso de la República (2004) publicó la Ley 906 donde el Capítulo I del Título IV de las Partes e Intervinientes consigna la labor de la Fiscalía General de la Nación en el caso de la comisión de crímenes el asegurar los elementos materiales probatorios y evidencia física, garantizando su cadena de custodia mientras se ejerce su contradicción, así como dirigir y coordinar las funciones de policía judicial que en forma permanente ejerce su cuerpo técnico de investigación, la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.



El Grupo Iberoamericano de trabajo en la escena del crimen (GITEC) estableció el Manual de Buenas Prácticas en la Escena del Crimen (2012) con el objetivo de tener una función informativa docente y presentar una base metodológica y procedimental que sustenten el trabajo en criminalística.

En Argentina, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017) impulsó a través del Manual de Actuación en el Lugar del Hecho y/o Escena del Delito una metodología normativa para la ejecución procedimental en criminalística a partir del establecimiento de normas, nuevas técnicas, estrategias y maneras de abordar la investigación de un hecho delictivo.

## **2.3 Bases teóricas**

### ***2.3.1. Factores técnicos policiales.***

Se trata de todos aquellos aspectos relacionados al perito, desenvolvimiento, etc., que pueden afectar en la identificación de los indicios en la escena del crimen.

#### ***2.3.1.1. Factor personal policial.***

Se contempla como aquellas cualidades relacionadas a la forma de abordar el manejo de la escena del crimen, desde sus saberes hasta la práctica. A pesar que en nuestro medio no hay una norma que fije el número de personas que deben ingresar a la escena, es sugerente que sea el menor número posible, teniéndose las precauciones del caso. En tal efecto, se debe permitir tan solo la entrada del perito, pesquisa, representante del Ministerio Público y fotógrafo policial; debiendo persistir fuera del lugar las demás autoridades, las mismas que entran cuando los técnicos hayan finalizado su cometido. En los lugares donde no sea posible que acceda el perito en inspección criminalística, el oficial encargado de la investigación realizará ambas funciones, constituyéndose en Pesquisa – Perito (Policía Nacional del Perú, 2006, pp. 375-376).

#### ***2.3.1.2. Factor equipo.***

Para que la inspección sea ejecutada con eficacia, seguridad y rapidez, es fundamental utilizar el instrumental correspondiente que permita manipular las evidencias en el mismo escenario, seleccionarlos y recogerlos, así como su

conservación y embalaje para su remisión a la Dirección de Criminalística. Para llevar a cabo esta actividad, el perito empleará equipos adecuados para el recojo de muestras, según la naturaleza de los mismos, sean estos restos biológicos, balísticos, toxicológicos, papilares, huellas de pisadas, etc. (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 376)

Existen equipos portátiles o mínimos, hasta de tipo laboratorio que involucra fotografía, vídeo y audio, respectivamente; por lo que a continuación se señala tentativamente el tipo de equipo que debe tener el perito en inspección criminalística de acuerdo a las circunstancias:

- Equipo máximo

En las ciudades relevantes del país donde hay servicios de Criminalística e Identificación establecidos, es posible realizar la Inspección Criminalística con un equipo completo apropiado, el mismo que debe contar los siguientes implementos:

- Maleta con instrumental para recoger indicios y/o evidencias biológicas (sangre, semen, pelos y otros elementos orgánicos).
- Maletín para exploración y revelado de huellas digitales.
- Maletín adecuado para el recojo de indicios y/o evidencias físico-químicas (restos minerales y manchas, tierra, polvo, barro y otras).
- Equipo de balística y explosivos.
- Equipo de grabaciones.
- Equipo de Ingeniería Forense.
- Equipo de embalaje.

- Equipo para vaciados y modelados.
- Equipo fotográfico policial.
- Juego de herramientas (destornillador, sierra, martillo, alicate, pinzas, cuchillas, diamante para cortar vidrio, guantes, esponjas, etc.).
- Equipo electrónico de comunicaciones (radio walkietalkie).
- Fuentes portátiles de luz ultravioleta e infrarroja.
- Equipo de detección y recojo de explosivos.
- Equipo de luces forenses.
- Una camioneta tipo laboratorio, provisto de todos los aparatos e instrumentos enumerados, para practicar la Inspección Criminalística.
- Una cámara fotográfica.

- Equipo medio:

Es indispensable para ciudades pequeñas o cuando se establece la naturaleza del delito, constará de lo siguiente:

- Maletín para pesquisa, revelado y recojo de huellas digitales.
  - Equipo para recojo de restos y manchas biológicas (sangre, esputo, esperma, pelos y otros).
  - Maletín para efectuar vaciados en yeso y otros.
  - Maletín de instrumental y elementos necesarios para realizar las pruebas de parafina.
  - Instrumental para detectar, recoger y embalar indicios y/o evidencias variadas.
  - Una cámara fotográfica.
- Equipo Mínimo

Constará de:

- Equipo de pesquisa (linterna, lupa, cinta métrica).
- Maletín para la búsqueda, revelado y recojo de huellas digitales.
- Instrumental para la detección y recojo de manchas biológicas.
- Una cámara fotográfica. (Policía Nacional del Perú, 2006)

### **2.3.1.3. Factor comunicación.**

El personal que realiza una inspección debe contar con un sistema de comunicaciones que le ayude a mantener un enlace constante con los elementos comprometidos y que cumpla básicamente con los objetivos trazados, como:

- Mantener instruido al comando de los hechos que se van instaurando en la diligencia.
- Requerir el apoyo de peritos o técnicos que fueren necesarios, para aclarar situaciones que merezcan un análisis in situ.
- Sugerir a los escalones pertinentes, se brinde seguridad para evitar la fuga de sospechosos, así como la pérdida u ocultamiento de indicios y/o evidencias.
- Mantener vínculo con las unidades policiales operativas que conocen el caso y unidades de apoyo, a efectos de coordinar acciones de identificación de personas, autores, sospechosos, comprobaciones de hechos concretos y otras diligencias.
- El sistema de comunicaciones debe estar compuesto por:
  - Teléfono fijo o celular.
  - Radio trans-receptor.

- Walkie talkie.
- Hombre enlace con medio de transporte.
- Otros de acuerdo a las circunstancias. (Policía Nacional del Perú, 2006)

### ***2.3.2. Calidad de investigación de la escena del crimen.***

#### ***2.3.2.1. Concepto de Criminalística.***

La criminalística es la ciencia aplicada que inspecciona todas aquellas conjeturas o pruebas envueltas en un hecho criminal, fundamentada en obtener la veracidad y la demostración de las evidencias, de tal manera que encaminen a como se produjo un delito. (Estevez, 2008, p. 6)

Rodríguez (2010) conceptualizó que la criminalística es la ciencia que se sustenta en el examen de evidencias de diversa naturaleza, en el que se sustentan expertos forenses, con el fin que puedan detallar la pesquisa obtenida en un pronunciamiento pericial que apoye un proceso judicial, administrativo o de índole personal.

La Criminalística es la disciplina científica que se esfuerza por lograr la demostración de la existencia de un suceso criminal, el recojo de los indicios y de las pruebas, y la comprobación de la identidad de los autores, de forma indubitable, mediante la aplicación de métodos técnicos, así como la producción de los informes periciales correspondientes (Sánchez, s.f.).

Es así que, la criminología es una disciplina que tiene sus fundamentos en las concepciones científico filosófico del iluminismo. Cesare Beccaria fue el pionero

que formuló los principios de la denominada Criminología Clásica, cuyos supuestos se basaban en las teorías del control social de Hobbes, Montesquieu y Rousseau. Además, se apoya en la teoría del contrato social (Burgos, 2010).

La Policía Nacional del Perú (2006) estipula que es el método técnico científico, jurídico y metodológico el que compone los distintos ámbitos del saber ajustables a la exploración del delito para comprobar los motivos, las tentativas, las situaciones y los medios tomados para su realización (p. 31).

Su finalidad es reconstruir el hecho acaecido en un explícito espacio y tiempo, así como encontrar a los participantes del mismo para favorecer en la indagación ministerial y del proceso judicial (Sánchez, 2015, p. 5).

La trascendencia de la ciencia Criminalística está orientada en colaborar con la comprobación de la verdad en la búsqueda de la transgresión, siendo un herramienta valiosa e indudable (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 31).

Lago (2017) menciona que el estudio criminalístico es una serie de saberes interdisciplinarios y acciones sistemáticas para alcanzar el conocimiento de una verdad conexas al fenómeno delictivo.

Abarca:

- El manejo de tácticas que relacionan el papel de la víctima, del delincuente y del delito en sí.
- La investigación de las técnicas dirigidas a contrarrestar, controlar y evitar el acto delictivo.

- El manejo de la investigación como procedimiento metodológico que se fundamenta en los principios y teorías de las ciencias pertinentes, en la normatividad y en la reconstrucción del hecho a través de las circunstancias temporales, forma y/o lugar para sostener, de manera técnico-científica, los resultados encaminados a la aclaración de un supuesto delito y a la caracterización de sus ejecutantes.
- El uso de principios y teorías de las ciencias y sus debidas disciplinas que apuntalan la acción investigadora.
- El manejo de los procedimientos jurídicos.
- La restauración del hecho para observar el todo de lo acontecido mediante circunstancias de:
  - Tiempo: permanencia o periodos para el acontecimiento de un acto.
  - Modo: maneras de ejecutarse el hecho.
  - Lugar: ámbitos físicos usados. (Lago, 2017)

En sentido a las labores relevantes de la investigación en la Criminalística se encuentran:

- Inspeccionar el escenario o contexto originario de los hechos.
- Explorar pruebas forenses destinadas a la tipificación de individuos y materiales afines con los acontecimientos estudiados.
- Inspeccionar aquellas muestras sin interés forense, que requieran ser utilizados en las áreas de la Criminalística.



- Encontrar enteramente a los miembros de pesquisa criminalística. (p. 10)

La escena del crimen se refiere a todo espacio físico, incluidas las zonas adyacentes, donde presuntamente se ha perpetrado o se ha dejado rastros de uno o más hechos punibles, y donde se hallan indicios y evidencias relacionadas con el suceso a investigar (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).

Por tanto, la Investigación Criminalística en la escena del crimen es el conjunto de diligencias de carácter técnico científico, inmediatas al conocimiento de un hecho delictivo, que realiza el perito de criminalística en la escena del crimen, para buscar, ubicar y recoger los indicios y/o evidencias que contribuyan a su esclarecimiento; proporcionando elementos que permitan la identificación de los presuntos autores, así como determinar el grado de participación de los implicados (Policía Nacional del Perú, 2013).

Aquí es importante comprender que realizar una Inspección en criminalística no es una actividad mecánica de búsqueda, localización y traslado de evidencias o muestras, es más que eso, es un proceso de valoración que implica cuidados y esmero al realizarlos, interpretando constantemente el escenario, haciendo una reconstrucción teórica de cómo pudieron producirse los hechos, para hacer una selección ordenada y lógica de los indicios que se encuentran relacionados con el hecho investigado entre todos los elementos que se encuentran en dicho lugar (Lago, 2017).

#### **2.3.2.2. Concepto de escena del crimen.**

La escena del crimen es el ámbito donde ha ejercido el criminal para realizar su acción, y -por ello- es importante su análisis en todas sus posiciones. Podría estar subsumido a uno o varios espacios materiales interrelacionados mediante el hecho criminal que se indaga, y se personifica por la potencial presentación de los elementos, rastros y/o indicios que puedan revelar las situaciones de lo allí acontecido, y la probabilidad de identificar a quienes han participado en él (Trujillo, 2019).

La Policía Nacional del Perú (2006) señala que la escena del crimen es el sitio en el cual se sospecha se ha incurrido un acto delictuoso que merece una indagación policial (p. 370).

Así también, es el lugar donde agresor y víctima han interactuado y donde se encuentran las evidencias conductuales, las huellas psicológicas o de comportamiento que son útiles para el esclarecimiento de los hechos, ya que estamos en el lugar donde queda reflejada la personalidad del asesino (Velasco, 2017).

El abordaje de la escena del crimen es de gran relevancia, pues representa el origen de indagación para obtener las pruebas. Desde un comienzo, los especialistas o la autoridad conveniente ha de accionar con fundamento ético, profesional y de acuerdo a la normatividad vigente; aportando, en todo momento, las pruebas de manera legítima para impedir nulidades procesales a posteriori; y teniendo en cuenta que el resguardo del lugar del suceso ayuda a que no se dé la contaminación ni la alteración de componentes probatorios, que puedan incidir en la investigación (Arburola, 2011).

### **2.3.2.3. Clasificación de la escena del crimen.**

Se enfoca a los siguientes puntos:

- En relación a la ubicación del cadáver: López y Gómez (2010) citado en Nalvarte (2016) menciona los siguientes tipos de escenas del crimen:
  - Escena Primaria: Denominada así al sitio que permite ubicar el cuerpo del delito; aquí empieza el abordaje.
  - Escena Secundaria: Podrían existir dos o más lugares de los acontecimientos, que pueden estar en correspondencia con lo mencionado a continuación: Espacios físicos de utilización forzosa, lugares usados para desplazamientos, ruta de huida, etc.
  - Escena Fija: Se da en la generalidad de los casos, está constituida por inmuebles de diferentes tipos. (p. 33)
- De acuerdo a sus características: La Policía Nacional del Perú (2000) citado en Aiquipa y Huaroc (2016) mencionó lo siguiente:
  - Escena Típica: Es el lugar de los acontecimientos, caracterizado porque los sustentos están en el mismo territorio y se puede ubicar: un cuarto, oficina, vía pública, vehículo, etc.
  - Escena Atípica: Las pruebas están en lugares diferentes respecto al sitio de los hechos. (p. 66)
- De acuerdo al tipo del lugar: La Policía Nacional del Perú (2006) mencionó lo siguiente:

- Escena en Campo Abierto: Cuando los indicios se sitúan en un lugar sin protección del clima o expuestas a la intemperie.
- Escena en campo cerrado: Cuando las pruebas están salvaguardadas de la contaminación como un domicilio, una cochera, etc. (p. 371)

#### ***2.3.2.4. Medios que median en la investigación criminalística de la escena del crimen.***

El recurso humano se refiere a todas aquellas peculiaridades del Perito en Criminalística como sus sapiencias, pericias, experiencias, capacidades, etc. desarrolladas mediante su formación que se observan reflejadas en su cotidiano quehacer y en su desempeño laboral (Díaz, Contreras y Rivero, 2010).

Entre las principales actividades que realizan los peritos en Criminalística para la indagación criminalística de la escena del crimen se encuentran:

- Tiempo de llegada a la escena del crimen: Se refiere al tiempo que le demoró al perito de Criminalística en llegar al lugar de los acontecimientos.
- Verificación de la identidad del primer respondiente a la escena del crimen: El primer respondiente corresponde a la primera autoridad que desempeña cargos de seguridad pública en el sitio de la intervención, el cual comunica a la entidad pertinente, la situación de los acontecimientos y la necesidad de procesar el lugar (Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, s.f., pp. 15-16).

- Protección y aislamiento de la escena del crimen: Conlleva a preservar el área que contienen piezas indispensables, y/o pruebas emparentadas con el suceso, regulándose por un razonamiento de demarcación extenso, para evitar cualquier omisión, alteración o contaminación (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015, p. 11).

El aseguramiento de la escena del crimen permite preservar en forma original el área donde sucedió el hecho para que no haya modificaciones en los indicios y/o rastros que se presenten (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015, p. 11).

Incluye poner muros, soguillas, cintas de seguridad, con indicaciones o rótulos, donde haya observaciones claras y claras que muestren: “PROHIBIDO EL INGRESO”, lo cual circunscribirá la escena del hecho y ayudará a sugerir hasta donde los individuos y personal no autorizado podrá acceder (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 385).

- Verificación del equipo multidisciplinario: Esta referido a la capacidad de la organización para vincular a los integrantes de la misma, con el fin de alcanzar un objetivo (Roque, 2010, p. 1).
- Perennización de la escena del crimen: Generalmente, la primera acción pericial que se realiza es el registro fotográfico de la escena del Crimen donde se empieza por tomas fotográficas panorámicas del sitio donde ha ocurrido el delito, esto es de un sector de influencia del área geográfica donde se cometió el crimen; en seguida se avanza, al mismo tiempo que se enumeran

las evidencias que van apareciendo, se toman fotografías hasta captar la parte central de la escena en cuestión, esto desde varios ángulos distintos.

El propósito de la perennización es asegurar para el futuro las circunstancias esenciales y determinadas en que se halló, de forma aislada, cada elemento que constituye la escena del crimen, así también el conjunto total de los elementos que la componen; de manera tal que se logre conseguir un análisis coyuntural y contextualizado de las muestras. Es así que, al ejecutar correctamente esta fase de la pericia criminalística, se establece, se describe y se fijan las condiciones temporales, atmosféricas y la situación de las personas u objetos dentro del espacio donde se ha perpetrado el hecho delictuoso. (Academia de la Magistratura, s.f., p. 184)

Navarro (s.f.) menciona que para tales efectos se emplean: la planimetría, la descripción minuciosa de la escena, la fotografía Forense, la filmación, entre otros. Elaboración de plano o croquis de la escena del crimen:

La planimetría representa el mecanismo de separación del lugar a evaluar que instaura un registro de lo que se encuentra (Prueger, 2017, p. 135).

El croquis es un diseño inicial del lugar, el cual debe hacerse al llegar (Prueger, 2017, p. 137).

- Conocimiento del tipo mixto de escena del crimen: Se trata de que el perito en Criminalística sepa que una escena del crimen mixta es aquella que posee evidencias relacionadas, en un sitio cerrado y otro abierto, propios de un mismo hecho (Fiscalía General de la República, s.f., p. 19).

- Método de abordaje: Actividad que debe planearse y estructurarse de acuerdo a la escena que se trate y al que corresponda aplicar (Fiscalía General de la República, s.f., p. 30). Entre estos métodos destacan:
  - Método “Lineal o Peine”: Camino en paralelo de punto a punto. Posterior a ello, voltear en fila hacia uno de los lados y dando rotación retornar sin dejar terreno por explorar.
  - Método de “Cuadros”: Búsqueda cuadrante por cuadrante, luego que la escena haya sido dividida, colocando un número y/o letra a cada una de las secciones.
  - Método del “Espiral”: Pesquisa circular del exterior hacia adentro, donde pueden intervenir dos o más peritos en línea, uno al costado del otro estando a cargo cada uno del tramo que le concierne.  
(Pacheco y Barrios, 2010; Policía Nacional del Perú, 2006)
  
- Búsqueda y perennización de las huellas pisadas en la escena del crimen: Se realiza la indagación de evidencias como las huellas de pisadas, a través de la aplicación de luces forenses, para su posterior protección (Pacheco y Barrios, 2010).
  
- Elaboración del Plano abatido o de Kenyers: Es la producción de un plano con abatimiento, puesto que la residencia posee trazados lineales, como si se inclinaran los muros y el techo, de tal manera que estén en un solo plano (Prueger, 2017, pp. 140-141).
  
- Recojo de indicios: Se procede, atendiendo al criterio evidencial, es decir a extraer la evidencia encontrada para su posterior envío a las instancias,

donde se efectuará el respectivo análisis (Fiscalía General de la República, s.f., p. 38).

Entre las muestras que toma resaltan: papilares, de pisadas, de llantas, fracturas en puertas y cerraduras, pisadas de escalamiento, papeles quemados; vestigios instrumentales, manuscritos, sangre, pintura, grasa, etc., dejadas en estructuras fijas o que, de por sí, no se podrían moverse (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 400).

- Embalaje y rotulado de indicios: Involucra embalar específicamente las pruebas tratando que se conserve, en función del tipo y características reconocibles. Asimismo, se rotularán adecuadamente (Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2012, p. 33). Se debe garantizar la conservación de las evidencias y de su integridad (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 403).
- Lacrado de los indicios: Es la operación de sellado del embalaje externo, con una cinta adhesiva (Lago, 2017, pp. 28-29).
- Traslado de los indicios o evidencias físicas, bajo constancia: Se refiere a llevar los indicios o evidencias a cargo del Fiscal de turno, quien dispone a un perito en Criminalística (Ministerio Público, 2010, p. 13).
- Elaboración de informe o acta para el cierre de la escena: La escena deberá ser abordada en su culminación y debe estar constatada en la correspondiente acta (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014, p. 6).



- Cierre de la escena del crimen: Se refiere a la etapa de la investigación criminalística donde el representante del Ministerio Público decide la culminación o no de la escena (Academia de la Magistratura, s.f., p. 186). El representante del Ministerio Público, si es necesario, en coordinación con el perito de inspección criminalística, podrá tomar la decisión que la escena continúe aislada y protegida para posteriores inspecciones (cierre temporal) o en su defecto el cierre total (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 410). Policía Nacional del Perú. (2006). Manual de criminalística. Perú: Policía Nacional del Perú.

Los recursos logísticos son todos aquellos elementos y métodos que permiten llevar a cabo la dirección de una estrategia o servicio (Pérez, 2009).

En criminalística dichos componentes son indispensables para efectuar la investigación del escenario del crimen. El Manual de Investigación Criminalística de la Policía Nacional del Perú (2013) atribuye que se emplean exámenes hematológicos, espermatológicos, biológico de pelos y cabellos, de genética molecular, análisis toxicológico, entre otros, los cuales para que serán realizados, el personal a cargo debe contar con el material necesario.

A continuación, se plasman los principales reactivos:

- Reactivos para procesar muestras de sangre: El hallazgo de sangre y las formas de detección (luminol, fenolftaleína y piramidón, inhibición de aglutinación y absorción para comprobar el tipo de sangre humana) juegan un rol significativo en la resolución de los casos. (Villegas, Acevedo, Miranda y Pinto, 2005, p. 268)

En el ámbito práctico se encuentran generalmente manchas de origen distinto a la sangre, que, por su aspecto general, son semejantes a manchas de sangre humana. Asimismo, la sangre fresca puede tener un color rojo vivo y luego de un tiempo puede tornarse de un color negrozco u oscuro por efecto de la oxidación de la hemoglobina a la hematina. También, depende el material sobre el cual cae la muestra de sangre, observándose que si cae sobre material que no es absorbente se forman costras parecidas a escamas brillantes (Arbaláez, 2009, pp. 25-26). Análisis de manchas de sangre: Con la ayuda de las radiaciones ultravioletas, las manchas de semen demuestran una fluorescencia directa, aunque no es específica, pero es de utilidad, para encontrar manchas sospechosas (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 298).

- Reactivos para procesar las huellas digitales: Se emplea luz azul verdosa para diferenciar los rastros dactilares tratados con adhesivos, huellas reveladas con humo de cianoacrilato y reforzadas con polvo amarillo fluorescente. (Pacheco y Barrios, 2010, p. 127).
- Reactivos para procesar narcóticos: Reactivos envasados en cubetas de uso desechable y sellado para conseguir un resultado colorimétrico relacionado a alguna droga. (Echaíz y Dávila, 2010, pp. 51-52).
- Reactivos para procesar residuos metálicos: Está conformado por lo siguiente:
  - Una fuente de luz ultra violeta (UV).
  - Cuatro envases de vidrio sellado con una onza de reactivo químico en estado líquido cada uno.

- Un recipiente de plástico tipo rociador con una capacidad de 4 onzas con su respectiva tapa a presión.
  - Una caja que posee diez sachets con toallitas húmedas descartables para limpieza de las manos. (Echaíz y Dávila, 2010, pp. 93-95)
- Trajes de bioseguridad: Los elementos de protección personal son un complemento indispensable de los métodos de control de riesgos para proteger al trabajador colocando barreras en las puertas de entrada para evitar la transmisión de infecciones. Constituido por guantes, calzado y lentes de seguridad, mascarillas, batas, etc. (Universidad Industrial de Santander, 2012)
- Material para determinar la trayectoria de disparos por arma de fuego: Tiene todas las herramientas necesarias para ver la trayectoria del PAF y finalmente, ubica el lugar del disparo, mediante fuente luminosa. El puntero laser puede ser incluido a una de las varillas insertadas para así poder ver el recorrido de la misma. El kit contiene conos centradores y un rollo de cuerda. (Echaíz y Dávila, 2010, pp. 77-78).
- Instrumental para determinar la morfología de las manchas hemáticas: Últimamente ha ganado gran aceptación la aplicación de algunos compuestos químicos capaces de revelar que se presentan manchas de sangre mediante su unión a ésta. De entre ellos, el luminol (3-aminofthalhidracina) vaporizado en forma de aerosol, se utiliza con mayor frecuencia, provocando sobre una mancha de sangre, incluso diluida, un viraje luminiscente característico (Cartagena et al., 2016, p. 278).

Asimismo, se debe tomar en cuenta que a pesar de las nuevas tecnologías que facilitan la perfección de los delitos perpetrados, el desvanecimiento de las evidencias puede deberse a factores físicos o medioambientales como temperatura, humedad, viento; los cuales pueden dañar el ADN de las muestras biológicas a usar e interferir en cuanto a la calidad de las evidencias investigadas (Ccallo, 2016).

Los recursos ambientales que pueden alterar la escena del crimen son:

- Luz del sol: Que elimina bacterias y virus en corrientes de agua, arroyos, ríos y almacenamientos. Asimismo, puede que dificulte la observación del lugar (Torres, 2016).
- Viento: El viento puede tener influencia en la movilización de los hechos u objetos criminalísticos. Se tiene así que el viento podría movilizar un cadáver arrojado a una fuente de agua (lago, mar) o desviar la trayectoria de un proyectil (Sánchez, 2015, p. 198)
- Polvo: Es un elemento medioambiental que pueden interferir en las pruebas o huellas en la escena del crimen (Echaíz y Dávila, 2010).
- Curiosos: A los elementos externos medioambientales antes mencionados se pueden sumar otros ajenos a la escena del crimen, como periodistas, curiosos o personal PNP de comisarías, que al no tener la experticia en criminalística y ni la capacitación debida, pueden alterar los indicios hallados (Quintanilla, 2011).

### **2.3.2.5. Dimensiones de la calidad de investigación de escena del crimen.**

Se trata de todas aquellas características o cualidades necesarias de la escena del crimen que permiten su esclarecimiento (Sanabria, Romero y Flórez, 2014).

Posee las siguientes dimensiones:

#### **Intangibilidad:**

Se basa en evitar vulnerar la acción humana que puede: alterar, destruir, aumentar, o llevarse las evidencias (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 385), por ello, es necesario una adecuada supervisión y diligencia.

#### **Resguardo:**

Se basa en evitar vulnerar la acción de los fenómenos naturales que pueden alterar y destruir las evidencias (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 385).

#### **Cadena de custodia:**

Nace desde el momento en que se verifica o comprueba la comisión del hecho delictuoso y que necesariamente estará a cargo del personal interviniente en una primera instancia (Policía Nacional del Perú, 2006, p. 406).

Esto quiere decir, por ejemplo, que si se denuncia un hecho de sangre y en la escena se encuentra el instrumento del delito, esta herramienta empleada por el delincuente, desde que se ha comprobado el hecho y es hallado, rige “la cadena de custodia” para su conservación, aun cuando se sugiere la intangibilidad de la escena; en tal sentido, el efectivo policial que aísla la escena, el pesquisa o el

familiar de la víctima o agraviado, hará constar al perito que dicha evidencia no ha sido tocada o manipulada y consecuentemente, con su presencia se estaría complementando la cadena de custodia hasta que llegue al laboratorio para su análisis o estudio, inclusive más allá, como es el caso cuando las evidencias tienen que ser puestas a disposición de la autoridad judicial competente y demandan la adopción de ciertas medidas de seguridad para que no se extravíen (Policía Nacional del Perú, 2006, pp. 406-407).

### **Protección de pruebas:**

Se refiere al mantenimiento de las evidencias para poder detectar al culpable. La falta de medidas de protección puede dar pie a la destrucción de pruebas relevantes y, por consiguiente, despistar a los investigadores e influir negativamente en el resultado final de la exploración. En el peor de los casos, puede imposibilitar que se resuelva el caso o hacer que se llegue a una conclusión errónea (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2009).

Si el personal que trabaja en la escena no emplea indumentaria de protección, o no lo hace sistemáticamente se producirá una contaminación irremediable de la escena (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2009).

## **2.4 Formulación de hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis general**

- H1: Existe relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.
- H0: No existe relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

- Existe relación entre el factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.
- Existe relación entre el factor equipo y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.
- Existe relación entre el factor comunicación y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

## 2.5 Operacionalización de variables e indicadores

Variables	Dimensiones	Indicadores	Tipo de variable	Escala	Nivel o rango	Valor final	Técnica	Instrumento
Factores de inspección técnico policiales	Personal policial	Cantidad de peritos por caso	Cuantitativa	Razón	En números	-	Encuesta	Ficha de recolección de factores de inspección técnico policial
		Número de capacitaciones recibidas	Cuantitativa	Razón	En números			
	Equipos	Tipo de equipos	Cualitativa	Nominal				
		Cantidad de teléfonos fijos o celulares	Cuantitativa	Razón	En números			
		Equipos en buen estado	Cualitativa	Nominal	No=0 Si=1			
		Materiales suficientes	Cualitativa	Nominal	No=0 Si=1			
	Comunicaciones	Cantidad de Radio trans-receptor.	Cuantitativa	Razón	En números			
		Coordinación con unidades de apoyo	Cualitativa	Nominal	No=0 Si=1			
Calidad de investigación de la escena del crimen.	Intangibilidad	Intangibilidad del lugar de los hechos.	Cualitativa	Nominal	De acuerdo=3 Medianamente de acuerdo =2 En desacuerdo =1	Adecuada=3 Regular=2 Inadecuada=1	Observación	Lista de cotejo
	Resguardo de indicios y evidencias.	Procesamiento de la escena del crimen en el recojo de indicios y evidencias.	Cualitativa	Nominal	De acuerdo=3 Medianamente de acuerdo =2 En desacuerdo =1			
	Aplicación de la cadena de custodia.	Cumplimiento del protocolo para la cadena de custodia.	Cualitativa	Nominal	De acuerdo=3 Medianamente de acuerdo =2 En desacuerdo =1			
	Protección de pruebas.	Cumplimiento del protocolo para el recojo, embalaje y lacrado de indicios y evidencias.	Cualitativa	Nominal	De acuerdo=3 Medianamente de acuerdo =2 En desacuerdo =1			



## 2.6 Definición de términos básicos

- **Factores asociados:** Se trata de cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión (Organización Mundial de la Salud, 2019).
- **Inspección Técnico-Policial:** Es la serie de diligencias o comprobaciones directas al comprensión del acto delictivo, que el personal de las Unidades Especializadas o Comisarías PNP, responsable de la indagación pericial, debe practicar, directa y personalmente, en el escenario del hecho delictivo, con el fin de comprobar imparcialmente y desde el punto de vista competente, cuanto atañe a la comisión del delito, esta tarea recae sobre el efectivo PNP encargado del estudio o pesquisa, con la asistencia del representante del Ministerio Público (Meza, Melgar y Aguirre, s.f.).
- **Investigación:** Se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo (Pérez y Gardey, 2012).
- **Escena del crimen:** Se trata del ámbito físico y material de ocurrencia de los sucesos criminales (Trujillo. 2019).

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Tipo y nivel de la investigación

**No experimental (observacional):** El estudio tuvo condiciones metodológicas de una investigación observacional (Anza, 2011), puesto que no se puede decidir la intervención a los distintos grupos, el investigador fue testigo de la realidad.

**Transversal:** Según Hernández, Fernández & Baptista en el año 2014, refiere que, para los estudios transversales, la recopilación de datos se da en un único momento o en un tiempo determinado, teniendo como propósito identificar los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en un tiempo y en un momento dado (p.154).

**Prospectivo:** Palacios en el año 2011 refiere que, en los estudios prospectivos, la exposición puede haber ocurrido o no, pero aún no ha sucedido la presencia de problema. (p.54)

**Relacional:** Supo (2014) refieren que: “Los estudios relacionales no se denominan investigaciones de causa y efecto, únicamente muestran dependencia probabilística entre eventos, aquí conseguimos encontrar las investigaciones de relación sin asociación de dependencia; y las correlaciones espurias” (p. 224)”.

### 3.2. Diseño de la investigación

**Correlacional:** En el caso de este tipo de estudios se busca asociar conceptos o variables, cuantificando las relaciones, en un contexto particular. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.93)

### **3.3. Población y muestra**

#### **Población:**

30 de efectivos policiales que laboran en la Comisaria de la jurisdicción del Distrito de Nueva Cajamarca en el año 2019.

#### **Tamaño de la muestra:**

Respecto a la muestra, por tratarse de una población reducida, en la investigación, se trabajó con la totalidad de la población, es decir, se tomaron en cuenta a los 30 efectivos policiales que laboran en la Comisaria de la jurisdicción.

El tipo de muestreo fue no probabilístico por conveniencia.

#### **Criterios de selección:**

##### **Criterios de inclusión:**

- Efectivos policiales que pertenecen a la jurisdicción del Distrito de Nueva Cajamarca.
- Efectivos policiales que acepten a participar voluntariamente del estudio y firmen el consentimiento informado.

##### **Criterios de exclusión:**

- Efectivos policiales que no se encuentren en el momento de la evaluación.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1. Descripción de instrumentos**

##### **Técnicas**

La técnica a utilizar fue observacional, lo cual permitió analizar los factores técnico-policiales y para analizar la calidad del estudio de la escena del crimen, se utilizó una encuesta.

##### **Instrumentos**

Los instrumentos fueron una ficha de recolección de datos que evaluarán el factor personal policial, los equipos y las comunicaciones, y la calidad fue evaluada mediante una escala de valoración de la calidad de investigación de la escena del crimen con respuestas tipo Likert (3. De acuerdo 2. Medianamente de acuerdo 1. En desacuerdo), lo cual analizó dimensiones como: intangibilidad, resguardo de vestigios y pruebas, aplicación de la cadena de custodia, protección de pruebas. Ambos instrumentos fueron validados presentándolos a tres expertos en el tema, relacionados al campo de criminalística, ellos emitieron sus opiniones al respecto.

#### **3.4.2. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

##### **Procedimiento:**

- El presente estudio fue aprobado por la Universidad Norbert Wiener, quienes expidieron una resolución de aprobación del protocolo,

posteriormente se solicitaron los permisos necesarios a la comisaria de la jurisdicción del distrito de Nueva Cajamarca de la Región San Martín, para poder evaluar a los efectivos policiales que tengan predisposición de participar en el estudio, previa firma del consentimiento informado.

- Los instrumentos fueron aplicados en un tiempo aproximado de 15 a 20 minutos por efectivo.

Una vez recolectados, la información fue analizada por el investigador.

### **Análisis de datos:**

Los datos recolectados han sido ingresados a una base de datos creada en el paquete estadístico SPSS V 25.0 según el número de ID asignado.

Se realizó un análisis estadístico univariado: para lo cual se utilizaron frecuencias absolutas (N) y relativas (%), para variables cualitativas, y se utilizaron promedio, y desviación estándar para variables cuantitativas.

En el análisis inferencial para determinar la relación entre los factores técnico policial y la calidad del estudio en la escena del crimen, se usó el estadístico chi cuadrado de Pearson con su respectivo nivel de significancia, puesto que ambas variables son de naturaleza cualitativa.

Asimismo, para comprobar la prueba de hipótesis, se trabajó con el 95% de confianza y para ello se consideró como regla de decisión si el nivel de significancia del chi cuadrado era menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula, es decir no hay una relación significativa de las variables, en cambio cuando el nivel de

significancia era mayor o igual a 0.05 se acepta la hipótesis nula, es decir no hay relación significativa de las variables.

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

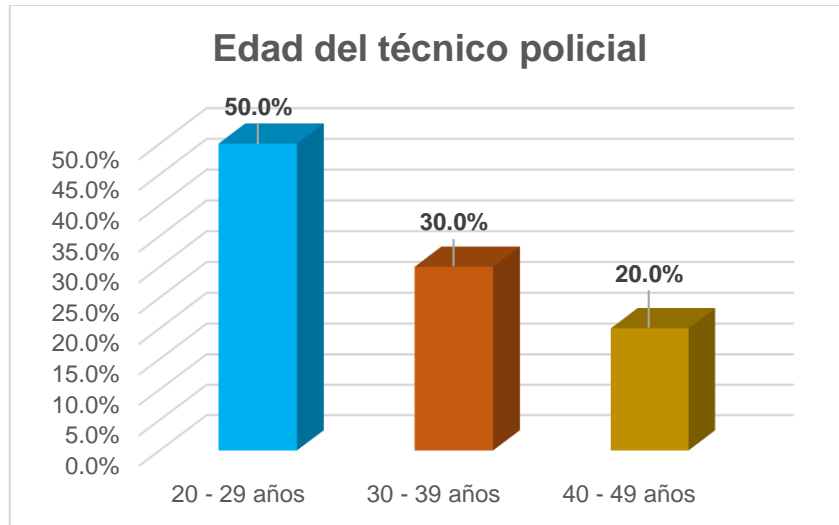
### 4.1 Procesamiento de datos: Resultados

**Tabla 01. Características generales de los técnico-policiales del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.**

Características Generales		N	%
Edad	20 - 29 años	15	50.0%
	30 - 39 años	9	30.0%
	40 - 49 años	6	20.0%
Sexo	Masculino	27	90.0%
	Femenino	3	10.0%

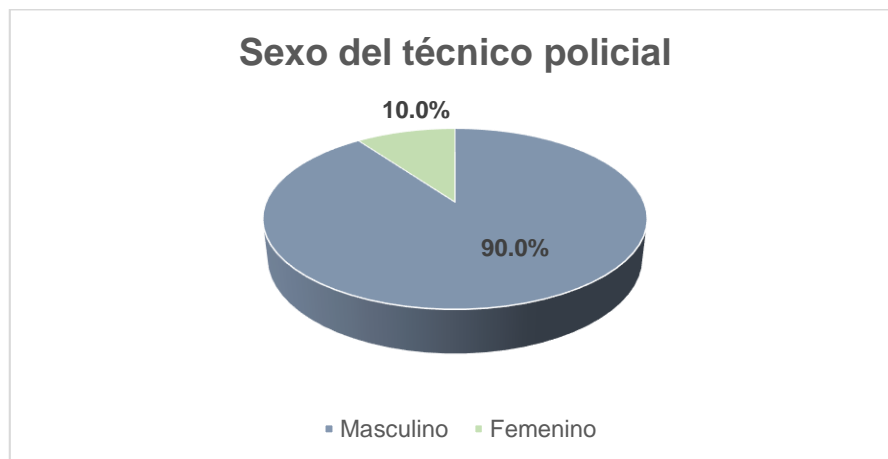
*Fuente: Elaboración propia*

**Gráfico 01. Edad de los técnico - policiales del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.**



*Fuente: Elaboración propia*

**Gráfico 02. Sexo de los técnico - policiales del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.**



*Fuente: Elaboración propia*



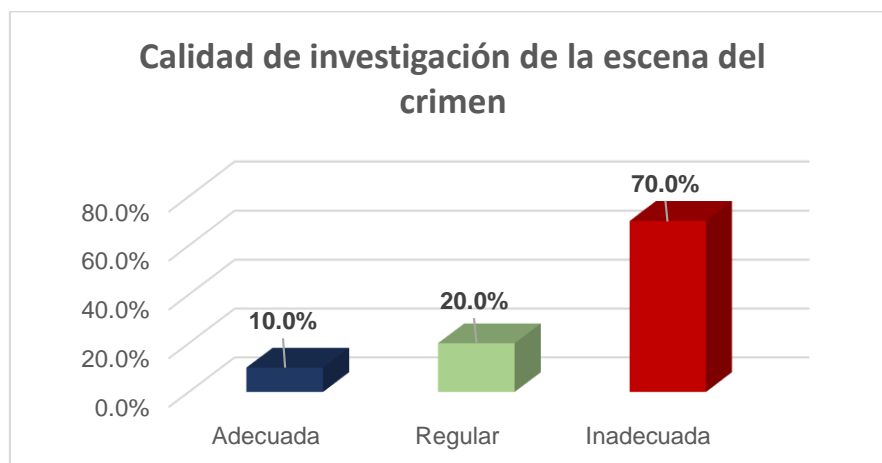
En la tabla 01 y grafico 01 – 02, se observan las características generales del técnico – policial, donde el 50% tiene edad comprendida entre 20 a 29 años y el 30% edades entre 30 a 39 años. En cuanto al sexo, la gran mayoría (90%) son de sexo masculino.

**Tabla 02. Calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.**

Calidad	N	%
Adecuada	3	10.0%
Regular	6	20.0%
Inadecuada	21	70.0%

*Fuente: Elaboración propia*

**Gráfico 03. Calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019**



*Fuente: Elaboración propia*

Respecto a la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín, se tiene que el 70% presenta una calidad inadecuada, el 20% una calidad regular y el 10% una calidad adecuada. (Ver tabla 02 y gráfico 03).

**Tabla 03. Relación entre el factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.**

Factores de inspección		Calidad de la investigación de la escena del crimen						p
		Adecuada		Regular		Inadecuada		
		Técnico	Personales	N	%	N	%	
El personal de efectivos policiales se encuentra capacitado para el abordaje de un caso de homicidio	Si	3	100.0%	3	50.0%	3	14.3%	<b>0.005</b>
	No	0	0.0%	3	50.0%	18	85.7%	
Número de capacitaciones recibidas	Ninguna	0	0.0%	0	0.0%	9	42.9%	0.073
	Una	3	100.0%	6	100.0%	9	42.9%	
	Dos	0	0.0%	0	0.0%	3	14.3%	
La llegada a la escena del crimen es oportuna e inmediata	Si	3	100.0%	6	100.0%	9	42.9%	<b>0.014</b>
	No	0	0.0%	0	0.0%	12	57.1%	
Se convoca a las autoridades competentes	Si	3	100.0%	3	50.0%	18	85.7%	0.103
	No	0	0.0%	3	50.0%	3	14.3%	

*Fuente: Elaboración propia*

En la tabla 03 se observa la relación entre los factores personal – policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio donde: Al tener un personal de efectivos policiales capacitados para el abordaje de un caso de homicidio se obtiene una adecuada calidad de investigación en el 100%; sin embargo, en el 85.7% de los efectivos policiales que no están capacitados tiene una calidad de investigación inadecuada, observándose diferencias porcentuales significativas entre ambas variables ( $p=0.005$ ). Asimismo, el 100% de efectivos policiales que llegan a la escena del crimen de manera inmediata y oportuna obtiene una calidad de investigación adecuada, mientras que el 57.1% cuya llegada no es oportuna ni inmediata tiene una calidad de investigación inadecuada, observándose diferencias porcentuales significativas entre ambas variables ( $p=0.014$ ).

**Tabla 04: Relación entre el factor equipo y la calidad de la investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio en el distrito de Nueva Cajamarca de la provincia de San Martín en el año 2019.**

Factores de inspección Técnico	Policiales equipos	Calidad de la investigación de la escena del crimen						p
		Adecuada		Regular		Inadecuada		
		N	%	N	%	N	%	
Se cuenta con los equipos y materiales necesarios	Si	3	100.0%	0	0.0%	3	14.3%	0.001
	No	0	0.0%	6	100.0%	18	85.7%	
Se dispone del instrumental idóneo	Si	0	0.0%	0	0.0%	3	14.3%	0.490
	No	3	100.0%	6	100.0%	18	85.7%	
Se dispone de trajes necesarios para la protección de la integridad física (guantes, cascos, mascarillas, etc.)	Si	3	100.0%	0	0.0%	3	14.3%	0.001
	No	0	0.0%	6	100.0%	18	85.7%	

*Fuente: Elaboración propia*

En la tabla 04 se evidencia la relación entre los factores de inspección técnico policiales – equipos y la calidad de la investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio. Donde el contar con los equipos y materiales necesarios ( $p = 0.001$ ), además de disponer de trajes defensa de la integridad física (guantes, cascos, mascarillas, etc.) ( $p=0.001$ ) se relacionan significativamente con la calidad de la investigación de la escena del crimen. Pues el 100% de las escenas del crimen investigadas con la calidad adecuada contó con equipos y materiales necesarios, mientras que el 85.7% de las escenas del crimen investigadas de manera inadecuada no contó con equipos y materiales necesarios. Así mismo, el 100% de las escenas del

crimen investigadas con la calidad adecuada disponía de vestimenta requerida para la protección de la integridad física, mientras que 85.7% de las que fueron investigadas de manera inadecuada no disponían de trajes necesarios para el amparo de la integridad física.

Por otro lado, no se encontró relación significativa entre el disponer del instrumental idóneo y la calidad de la investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

**Tabla 05: Relación entre el factor comunicación y la calidad de la investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio en el distrito de Nueva Cajamarca de la provincia de San Martín en el año 2019.**

Factores de inspección Técnico	Policiales comunicaciones	Calidad de la investigación de la escena del crimen						p
		Adecuada		Regular		Inadecuada		
		N	%	N	%	N	%	
Se dispone de los medios de comunicación necesarios	Si	3	100.0%	3	50.0%	6	28.6%	0.053
	No	0	0.0%	3	50.0%	15	71.4%	
Se cuenta con teléfonos fijos y equipos celulares	Si	18	85.7%	3	50.0%	0	0.0%	0.005
	No	3	14.3%	3	50.0%	3	100.0%	
Se coordina con las unidades de apoyo	Si	3	100.0%	6	100.0%	21	100.0%	-
	No	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	

*Fuente: Elaboración propia*

En la tabla 05 se evidencia la relación entre los factores de inspección técnico policiales – comunicaciones y la calidad de la investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio. Donde el contar con teléfonos fijos y equipos celulares ( $p = 0.005$ ) se

relacionan significativamente con la calidad de la investigación de la escena del crimen. Pues el 85.7% de las escenas del crimen investigadas con la calidad adecuada contó con teléfonos fijos y equipos celulares, mientras que el 100% de las escenas del crimen investigadas de manera inadecuada no contó con ello.

Por otro lado, el disponer de los medios de comunicación necesarios ( $p=0.053$ ) y el coordinar con las unidades de apoyo ( $p=-$ ) no se relacionaron significativamente con la calidad de la investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

## **4.2 Prueba de hipótesis**

### **1) Formulación de la hipótesis General**

Ha: Existe relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

Ho: No existe relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

### **2) Prueba estadística**

Prueba chi cuadrado: Prueba no paramétrica.

### **3) Elección de nivel de significancia**

$p=0,05$

#### **4) Regla de decisión**

Si  $p < 0.05$  entonces se rechaza la hipótesis nula

#### **5) Interpretación**

Con un nivel de significancia de 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que los factores de inspección técnico policiales personal como el personal capacitado ( $p=0.005$ ), la llegada a la escena del crimen oportuna ( $p=0.014$ ), el factor equipo como el contar con equipos y materiales ( $p=0.001$ ), la disposición de trajes para la protección ( $p=0.001$ ), el factor comunicación como el contar con teléfonos fijos y celulares está relacionado significativamente con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

#### **Prueba de la primera hipótesis específica:**

##### **1) Formulación de la hipótesis específica 1**

Ha: Existe relación entre el factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

H0: No existe relación entre el factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

##### **2) Prueba estadística**

Prueba chi cuadrado: Prueba no paramétrica.

##### **3) Elección de nivel de significancia**

p=0,05

#### 4) Regla de decisión

Si  $p < 0.05$  entonces se rechaza la hipótesis nula

#### 5) Cálculo de estadístico de prueba

<b>Factores de inspección Técnico Policiales</b>	<b>p</b>
<b>Personales</b>	
El personal de efectivos policiales se encuentra capacitado para el abordaje de un caso de homicidio	0.005
La llegada a la escena del crimen es oportuna e inmediata	0.014

*Fuente: Elaboración propia*

#### 6) Interpretación

El tener un personal de efectivos policiales capacitado para el abordaje de un caso de homicidio ( $p=0.005$ ) y el llegar a la escena del crimen de manera oportuna e inmediata ( $p=0.014$ ) se encuentra relacionado con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio, es decir con un nivel de significancia de 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que el factor personal policial está relacionado con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.



## **Prueba de la segunda hipótesis específica:**

### **1) Formulación de la hipótesis específica 2**

H1: Existe relación entre el factor equipo y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

H0: No existe relación entre el factor equipo y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

### **2) Prueba estadística**

Prueba chi cuadrado: Prueba no paramétrica.

### **3) Elección de nivel de significancia**

$p=0,05$

### **4) Regla de decisión**

Si  $p < 0.05$  entonces se rechaza la hipótesis nula

### **5) Cálculo de estadístico de prueba**

---

<b>Factores de inspección Técnico Policiales equipos</b>	<b>p</b>
Se cuenta con los equipos y materiales necesarios	0.001
Se dispone de trajes necesarios para la protección de la integridad física (guantes, cascos, mascarillas, etc.)	0.001

---

*Fuente: Elaboración propia*

## **6) Interpretación**

El tener equipos y materiales necesarios para el abordaje de un caso de homicidio ( $p=0.001$ ) y el disponer de trajes necesarios para la protección de la integridad física (guantes, cascos, mascarillas, etc.) ( $p=0.001$ ) se encuentra relacionado con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio; es decir, con un nivel de significancia de 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que los factores técnicos policiales en su dimensión equipos está relacionado con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

### **Prueba de la tercera hipótesis específica:**

#### **1) Formulación de la hipótesis específica 3**

H1: Existe relación entre el factor comunicación y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

H0: No existe relación entre el factor comunicación y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.

#### **2) Prueba estadística**

Prueba chi cuadrado: Prueba no paramétrica.

#### **3) Elección de nivel de significancia**

$p=0,05$

#### 4) Regla de decisión

Si  $p < 0.05$  entonces se rechaza la hipótesis nula

#### 5) Cálculo de estadístico de prueba

Factores de inspección Técnico Policiales	
comunicaciones	p
Se cuenta con teléfonos fijos y equipos celulares	0.005

*Fuente: Elaboración propia*

#### 6) Interpretación

El tener teléfonos fijos y equipos celulares para el abordaje de un caso de homicidio ( $p=0.005$ ) se encuentra relacionado con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio; es decir, con un nivel de significancia de 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que los factores técnicos policiales en su dimensión comunicaciones está relacionado con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

### **4.3 Discusión de resultados**

La escena del crimen es el espacio físico en el que ocurrió un hecho susceptible de una indagación científica criminal con el fin de establecer su naturaleza y quiénes intervinieron. Teniendo en cuenta el lugar, incumbe seguidamente su protección para avalar la intangibilidad de los elementos, rastros o indicios que puedan existir y para impedir cualquier pérdida, alteración o contaminación (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015).

En la presente investigación se encontró que la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio fue inadecuada (70%), ya que están en desacuerdo en que se prevé que los expertos hagan su ingreso a la escena del crimen adecuadamente, en el orden anticipadamente determinado y de acuerdo a la metodología escogida, en que el personal realiza el levantamiento de planos a escala de la escena, donde el Fiscal que conduce la investigación criminal organiza los recursos humanos y materiales requeridos, que verifique el cumplimiento de las acciones inmersas en la investigación, que dirija la investigación de modo que no se contamine la escena, que el equipo pericial marque o ponga una señal a cada indicio y/o evidencia; no obstante, un 20% fue regular y 10% adecuado porque estuvieron relativamente de acuerdo en que se asegure el perímetro de la escena del crimen, en que el Fiscal coordine todas las labores conducentes al procesamiento de la escena del crimen, en que el equipo pericial asegure la custodia de las evidencias, en que se adopten todas las providencias de seguridad requeridas para evitar la pérdida de evidencias, en que se aperture un acta de la escena del crimen y en elaborar oportunamente y de manera adecuada el Informe pericial. De manera disímil, Huayta

en su estudio encontró que el nivel de eficacia de la indagación criminalística para la aclaración del suceso punible fue considerado como regular (67%). Esto revela que el abordaje de la escena del crimen todavía tiene inconsistencias, pues quizá hay desconocimiento de protocolos, falta de instrucción orientada a la escena del crimen, etc.

La evaluación de la escena del crimen es complicada, por la diversidad de factores intervinientes que inciden en su desarrollo y culminación. Se lleva a cabo con la colaboración de distintos actores, quienes ejercen funciones: judicial, criminalística, policial y médico legal; los cuales ejercen responsabilidades establecidas en el marco legal de cada país (Pachar, 2018).

Acerca del factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen, en la presente investigación se encontró que el hecho de que el personal de efectivos policiales se encuentre capacitado ( $p=0.005$ ) y que se convoquen a las autoridades competentes ( $p=0.014$ ) se relaciona con la calidad de la investigación de la escena del crimen; similar al trabajo de Aguilar, donde se encontró que la capacitación influye en la calidad de investigación en la escena del crimen del perito. Así también, Juscamaita reveló que los factores Humanos como los saberes, la experiencia y las destrezas influyen en manera positiva en el perito criminalístico a cargo de la escena del crimen. Por su parte, Quintanilla demostró que el conocimiento influye de manera positiva en el desarrollo de la investigación de la escena del crimen. En cambio, Maguiña demostró que los factores humanos o foráneos alcanzan un nivel de alto (85%) a moderado (25%) de contaminación en la escena del crimen sobre todo cuando los sujetos como periodistas, curiosos y familiares ingresan afectando el lugar del crimen. Cuando el personal a cargo de la escena del crimen está debidamente

preparado posee mayor destreza para poder llevar a cabo mejor sus funciones, así como delegar quienes son los responsables del mismo, para que haya un orden y buen trabajo en equipo.

Respecto al factor equipo y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio, hoy en día están disponibles novedosos métodos que favorecen a un mejor estudio, documentación y registro del lugar como drones, dispositivos infrarrojos y de luz ultravioleta, cámaras digitales de alta resolución, tecnología GPS, etc.; lo cual ayuda a precisar la escena del crimen. En el presente trabajo se evidenció que el hecho de contar con los equipos y materiales necesarios ( $p=0.001$ ) y disponer de trajes para la protección de la integridad física del perito ( $p=0.001$ ) se relacionan con la calidad de la investigación de la escena del crimen, muy similar al estudio de Aguilar, donde se halló que los equipamientos con tecnología de última generación influyen de forma óptima en la calidad de investigación en la escena del crimen ejecutada por el perito. Por otro lado, Quintanilla encontró que los equipos y reactivos no son los necesarios, pues falta obtener algunos de mayor significancia como el sistema AFIS (sistema automatizado de identificación dactilar), IBIS (sistema automatizado de identificación balística) y Scanner 3D. Teniendo en cuenta lo mencionado, cuando la instancia encargada de evaluar los casos de homicidio cuenta con los componentes necesarios ayuda a que se efectúe una mejor valoración de la escena del crimen y la detección del posible ejecutor.

Sobre el factor comunicación y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio, se debe lograr una actuación coordinada y estructurada entre los encargados de las distintas unidades que concurren a la escena del Crimen, evitando la injerencia de terceras personas o de otros especialistas que no estén

acreditados para interponerse o persistir en dicho sitio (Grupo Iberoamericano de Trabajo en la escena del Crimen, 2012). En el presente estudio se observó que contar con teléfonos fijos y equipos celulares ( $p=0.005$ ) se relaciona con la calidad de investigación en la escena del crimen, tal vez porque al tener a su alcance una herramienta de comunicación les va permitir estar más al tanto de cualquier alcance en la escena del crimen, coordinar y llegar con prontitud al lugar del crimen.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

Los factores de inspección técnico policiales personal, equipo y comunicación, se relacionan significativamente con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019, por lo que, de esta manera se logra el cumplimiento de cada uno de los parámetros necesarios para identificar al culpable del delito y evitar la contaminación de la escena del crimen.

El factor personal policial, tener un efectivo policial capacitado para el abordaje de un caso de homicidio ( $p=0.005$ ) y la llegada a la escena del crimen oportuna e inmediata ( $p=0.014$ ), se relaciona significativamente con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio, puesto que al estar instruido y preparado el personal, además de llegar con prontitud al lugar de los hechos, reduce la posibilidad de manipulación o alteración de la escena del crimen.

El factor equipo, contar con los equipos y materiales necesarios ( $p=0.001$ ) y el disponer de trajes importantes para la protección de la integridad física ( $p=0.001$ ) se relaciona significativamente con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio, puesto que al contar con los equipos y tener una protección adecuada se reduce la contaminación en la escena del crimen.

El factor comunicación como el contar con teléfonos fijos y equipos celulares ( $p=0.005$ ) se relaciona significativamente con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio, pues de esta manera se facilita la



diseminación de información respecto al delito ocurrido, aumentando la probabilidad de la conservación de la escena del crimen.

## **5.2.Recomendaciones**

Se recomienda realizar una investigación con la temática estudiada en otros centros policiales y con poblaciones de peritos más numerosas, de modo que, extrapolando los objetivos del presente a otras realidades, se consiga resultados reveladores, esto con la ejecución de un procedimiento comparativo.

Se sugiere ampliar la preparación del personal policial que trabaja en la escena del crimen, para optimizar tanto el tratamiento y el manejo de los indicios y/o evidencias hallados en la misma, de modo que se fortalezcan sus capacidades y se consiga un desempeño óptimo en el proceso de investigación.

Se recomienda que se provea de los equipos tecnológicos necesarios, de los materiales y trajes de protección requeridos, de modo que se garanticen resultados imparciales y de calidad.

Se sugiere que se proporcione al personal de Criminalística teléfonos fijos (central telefónica computarizada) y equipos celulares de última generación, de modo que se optimice en la calidad de la comunicación y se desarrolle una mejora permanente en el procedimiento de comunicación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Academia de la Magistratura. (s.f.). *Sub-Tema 5: Estudio de la escena del crimen.*

Perú: Academia de la Magistratura. Recuperado de [http://sistemas.amag.edu.pe/publicaciones/dere\\_pen\\_proce\\_penal/tecni\\_invest\\_delit/177-234.pdf](http://sistemas.amag.edu.pe/publicaciones/dere_pen_proce_penal/tecni_invest_delit/177-234.pdf)

Aguilar R (2016). *Factores de la investigación criminalística y la calidad de investigación en la escena del crimen de las diligencias preliminares del modelo procesal penal peruano* (Tesis). Facultad De Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú. Recuperado de [http://190.116.50.21/bitstream/handle/UANCV/2137/T036\\_47018426.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://190.116.50.21/bitstream/handle/UANCV/2137/T036_47018426.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Aiquipa, F. (2016). *Problemática de los operadores de justicia en la escena del Crimen en el delito de feminicidio, Huancayo 2015 – 2016.* (Tesis). Universidad Peruana del Centro de Huancayo, Huancayo - Perú. Recuperado de [http://repositorio.upecen.edu.pe/bitstream/UPECEN/55/1/T102\\_43126084\\_T.pdf](http://repositorio.upecen.edu.pe/bitstream/UPECEN/55/1/T102_43126084_T.pdf)

Anza I., et al. (2011). *Metodología de la Investigación y práctica clínica basada en la evidencia.* Programa transversal y complementario del residente (PTCR). Región de Murcia.

Arbaláez, L. (2009) *Validación de los métodos bluestar forensic free y thevenon roland piramidón como pruebas preliminares en la investigación de sangre de interés forense LBIF-INMLC y CF* (Tesis). Facultad de Ciencias. Pontificia Universidad

Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.bluestar-forensic.com/pdf/es/tesis327\\_co.pdf](http://www.bluestar-forensic.com/pdf/es/tesis327_co.pdf).

Arburola, A. (2011). *Escena del crimen. Funciones, tipos y escenarios*. Costa Rica: San José. Recuperado de <http://www.mailxmail.com/curso-escena-crimen-funciones-tipos-escenarios/escenario-tipos>

Burgos, Á. (2010). La criminalística y su importancia en el campo forense. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*, 2. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12576/11822>

Cabrera D. (2018). *La importancia de la protección de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado y sus implicancias en las decisiones de archivamiento en las fiscalías provinciales penales de Huánuco en el año 2015* (Tesis). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Huánuco, Huánuco - Perú. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1305/CABRERA%20EUGENIO%2c%20Debhora%20Berennisse.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

Cartagena, J., Donat, E., Barrero, R., Andreu, E., Cartagena, I., y Miró, Á. (2016). *Manual de Medicina Legal para Juristas*. Santo Domingo: Editora Ortega S.R.L.

Ccallo, F. (2016). *Causas de la inspección criminalística que determina la calidad de investigación en la ciudad de Puno de los años 2014-2015 y su importancia en el nuevo Código Procesal Penal* (Tesis). Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Puno - Perú. Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/560/DNI%2047295418.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ccaza, J. (2012). *La Criminalística, Hoy*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3974077.pdf>.

Chavarría, N., Castillo, J., y Aguirre, L. (2008). *Inspecciones oculares de la escena del crimen y sus resultados en el proceso de investigación criminal*. Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez". Recuperado de <https://bit.ly/32dRVxu>

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. (s.f.). *Policía con capacidades para procesar el lugar de la intervención. Protocolo Nacional de Actuación*. México: Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Recuperado de [http://imsj.edomex.gob.mx/sites/imsj.edomex.gob.mx/files/files/VF%201\\_0%20Protocolo%20de%20Polic%C3%ADa%20con%20Capacidades%20para%20Procesar%20el%20Lugar%20de%20la%20Intervenci%C3%B3n%20NUEVO.pdf](http://imsj.edomex.gob.mx/sites/imsj.edomex.gob.mx/files/files/VF%201_0%20Protocolo%20de%20Polic%C3%ADa%20con%20Capacidades%20para%20Procesar%20el%20Lugar%20de%20la%20Intervenci%C3%B3n%20NUEVO.pdf)

Congreso de la República. (2004). Ley 906 de 2004. Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004). Colombia: Congreso de la República. Recuperado de [https://www.unodc.org/res/cld/document/col/2000/codigo\\_de\\_procedimiento\\_penal\\_html/Codigo\\_de\\_Procedimiento\\_Penal.pdf](https://www.unodc.org/res/cld/document/col/2000/codigo_de_procedimiento_penal_html/Codigo_de_Procedimiento_Penal.pdf)

De la Roca, L. (2015). Análisis de los procedimientos de embalaje y cadena de custodia de indicios balísticos encontrados en la escena del crimen por la unidad de recolección de evidencias del ministerio Público en la Ciudad de Guatemala. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Jurídicas Y Sociales. Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/07/03/De-la-Roca-Luis.pdf>

Díaz, M., Contreras, Y., y Rivero, S. (2010). *El factor humano dentro de los procesos de la gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones*. Contribuciones de las Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccsc/07/pda.htm>

Echaíz, G., y Dávila, G. (2010). *Guías prácticas de procedimientos criminalísticos para la escena del crimen*. Perú: Ministerio Público. Fiscalía de la Nación. Recuperado de [http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2979\\_1\\_empastado\\_de\\_maletines\\_y\\_kits\\_de\\_escena\\_del\\_crimen\\_web.pdf](http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2979_1_empastado_de_maletines_y_kits_de_escena_del_crimen_web.pdf)

Espinosa C. (2017). *La importancia de la inspección ocular técnica como factor determinante en la calidad de la investigación en la escena del delito y su relevancia en el nuevo proceso adversarial oral ecuatoriano* (Tesis). Universidad Nacional de Loja, Loja – Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/19095>

Estevez, J. (2008). *Formación Criminalística. Enfoque pericial. Algunos aspectos de la investigación Científica Forense*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fiscalía General de la República. (s.f.). *Manual de procesamiento de la escena del delito*. El Salvador: Fiscalía General de la República. Recuperado de [http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/Manual\\_Procesamiento\\_Escena\\_delDelito.pdf](http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/Manual_Procesamiento_Escena_delDelito.pdf)

García, R. (2018). *La escena del crimen como elemento probatorio en los casos de homicidio calificado por el móvil en el Nuevo Código Procesal Penal*. Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez (Tesis). Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20102/Garcia\\_HRA.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20102/Garcia_HRA.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Grupo Iberoamericano de Trabajo en la Escena del Crimen. (2012). *Manual de Buenas Prácticas en la Escena del Crimen*. México: Grupo Iberoamericano de Trabajo en la Escena del Crimen. Recuperado de <http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/Manualdepracticass.pdf>

Huayta, R. (2016). *Investigación criminalística para el esclarecimiento del hecho punible y su contribución a la administración de justicia de acuerdo al código procesal penal* (Tesis). Escuela de Post Grado. Universidad Nacional del Altiplano, Puno - Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2ukeEvj>

Hernández, C. (2015). *Importancia de la protección de la escena del crimen por parte de los servidores policiales de los diferentes servicios y unidades especiales de la Policía Nacional del Ecuador*. (Tesis). Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4663/1/113825.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ª ed. Estado Unidos: Editorial McGRAW-HILL.

Ibáñez, S., Hisi, F., Pomponio, S., Fenoy, Br., Scarpitta, F., Cabral, V., et al. (2018) La contaminación del lugar del hecho. *Revista de Criminalística y Ciencias Forenses*, 6(19), 1-30.

Instituto Nacional de Ciencias Penales. (2012). *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales. Recuperado de <https://cambiogeneracional.files.wordpress.com/2012/08/manual-de-buenas-practicas-en-la-escena-del-crimen.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Estadísticas de Seguridad Ciudadana. Perú: INEI. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-de-estadisticas-de-seguridad-ciudadana-mayo2019.pdf>.

Juscamaita, J (2018). *Análisis de los procedimientos de embalaje y cadena de custodia de Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la Policía Nacional del Perú, según el nuevo código procesal penal en la jurisdicción del Cercado de Lima, 2015*. (Tesis de Maestría). Escuela

de Posgrado. Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/38NRoEN>

Lago, V. (2017). *La Práctica de la Investigación Criminal: Inspección Técnico Ocular (ITO)*. Madrid: Editorial Reus.

Maguiña, M. (2018). *Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17340/Magui%C3%B1a\\_YM\\_J.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17340/Magui%C3%B1a_YM_J.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Méndez, V. (2014). *Metodología para la recolección y embalaje de los indicios dentro de la escena del crimen*. (Tesis). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Huehuetenango, Guatemala. Recuperado de <https://docplayer.es/23315685-Universidad-rafael-landivar-facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales-licenciatura-en-investigacion-criminal-y-forense-pfs.html>

Mendoza, A (2017). *Ineficacia de la prueba pericial realizada por los peritos de criminalística de la PNP, para el proceso penal, en el Distrito Judicial de Lima Norte, 2017* (Tesis). Facultad de Derecho. Universidad Cesar Vallejo, Lima - Perú. Recuperado de <https://bit.ly/390KPic>

Meza, A., Melgar, A, y Aguirre, H. (s.f.). *Guía de Procedimientos Criminalísticos PNP*. Perú: Ministerio Público de la Fiscalía de Nación. Recuperado de [https://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/670\\_guia\\_criminalistica\\_en\\_la\\_escena\\_del\\_delito.pdf](https://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/670_guia_criminalistica_en_la_escena_del_delito.pdf)



Ministerio del Interior. (2020). *Decreto Legislativo N°1267*. Perú: Ministerio de Interior.

Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-policia-nacional-del-peru-decreto-legislativo-n-1267-1464781-2/>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2014). *Protocolo de Protección, Aislamiento, Procesamiento y Cierre de la Escena del Delito*. Despacho Ministerial, Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal.

Recuperado de <https://bit.ly/2Pg9nvV>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2015). *Manual de Procedimiento para la preservación del lugar del hecho y la escena del crimen. Programa Nacional de Criminalística*. Argentina: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Recuperado de <http://www.mpf.gob.ar/capacitacion/files/2015/07/Manual-Criminalistica.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *Protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen*. Perú: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2017). *Manual de actuación en el lugar del hecho y/o escena del delito*. Argentina: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de [http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Manual\\_actuacion\\_lugar\\_hecho\\_escena\\_delito.pdf](http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Manual_actuacion_lugar_hecho_escena_delito.pdf)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2016). *Decreto Legislativo N°957*. Perú: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de [http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones\\_oficiales/img/CODIGOPROCESALPENAL.pdf](http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/CODIGOPROCESALPENAL.pdf)

Ministerio Público. (2010). *Manual Interinstitucional del Ministerio Público y Policía Nacional del Perú para la Investigación de Muerte Violenta o sospechosa de Criminalidad*. Perú: Ministerio Público. Recuperado de [http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2600\\_manual\\_interinstitucional\\_mp\\_pnp.pdf](http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2600_manual_interinstitucional_mp_pnp.pdf)

Nalvarte, G. (2016). *Aplicación de Técnicas en el Estudio Sistemático de Indicios Biológicos recogidos en la Escena del Crimen* (Tesis de Maestría). Universidad Inca Garcilaso de La Vega, Lima, Perú. Recuperado de [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1075/T\\_MAESTRIA%20EN%20CRIMINALISTICA\\_28270126\\_NALVARTE\\_PALOMINO\\_GLADYS.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1075/T_MAESTRIA%20EN%20CRIMINALISTICA_28270126_NALVARTE_PALOMINO_GLADYS.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Monterroso, C. (2015). *Modificación del protocolo de escena del crimen a efecto de ajuste a las necesidades reales de la sociedad guatemalteca actual*. (Tesis). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_12816.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_12816.pdf)

Navarro, R. (s.f.). *La escena del crimen*. Perú: Ministerio Público Fiscalía de la Nación. Recuperado de <https://bit.ly/2v5OVXQ>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2009). *La escena del delito y las pruebas materiales. Sensibilización del personal no forense sobre su importancia*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el

Delito. Recuperado de

[https://www.unodc.org/documents/scientific/Crime\\_scene\\_Ebook.Sp.pdf](https://www.unodc.org/documents/scientific/Crime_scene_Ebook.Sp.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Factores de riesgo*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización de los Estados Americanos. (2004). *Nuevo Código Procesal Penal*.

*Decreto Legislativo N°957*. Recuperado de

[http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_per\\_cod\\_procesal.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_cod_procesal.pdf)

Pachar, J. (2018). La participación del médico forense en la escena del crimen.

*Medicina Legal de Costa Rica Edición Virtual*, 35(1), 1-13. Recuperado de

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v35n1/1409-0015-mlcr-35-01-102.pdf>

Pacheco, J., y Barrios, G. (2010). *Guías Prácticas de Procedimientos Criminalísticos*

*para escena del crimen*. Perú: Ministerio Público. Recuperado de

<http://www.mpfm.gov.pe/Docs/iml/files/guia17a.pdf>

Pérez, J. (2009). *Definición de logística*. Recuperado de <https://definicion.de/logistica/>

Pérez, J., y Gardey, A. (2012). *Definición de investigación*. Recuperado de

<https://definicion.de/investigacion/>

Policía Nacional del Perú. (2006). *Manual de criminalística*. Perú: Policía Nacional del

Perú.

Policía Nacional del Perú. (2013). *Manual de Procedimientos Periciales de*

*Criminalística*. Perú: Policía Nacional del Perú.

Policía Nacional del Perú. (2006). *Manual de criminalística*. Perú: Policía Nacional del Perú.

Prueger, E. (2017). *El práctico en la investigación de Homicidios. Criminalística Aplicada*. Recuperado de <http://tecnologicamerani.edu.co/web/wp-content/uploads/2017/06/criminalistica-aplicada.pdf>

Quintanilla, R. (2011). *Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de la investigación de la escena del crimen y su importancia en el nuevo Modelo Procesal Penal Peruano* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibVirtualData/Tesis%20para%20marcaci%C3%B3n%20\(para%20Inform%C3%A1tica\)/2008/Quintanilla%20rr\(PDF%20con%20seguridad\)/TESIS%20MAESTR%C3%8DA%20CIENCIAS%20PENALES%202011%20-%20RA%20C3%9AL%20C3%81NGEL%20QUINTANILL.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibVirtualData/Tesis%20para%20marcaci%C3%B3n%20(para%20Inform%C3%A1tica)/2008/Quintanilla%20rr(PDF%20con%20seguridad)/TESIS%20MAESTR%C3%8DA%20CIENCIAS%20PENALES%202011%20-%20RA%20C3%9AL%20C3%81NGEL%20QUINTANILL.pdf)

Reno J., Marcus D., Robinson L., Brennan N., Travis J. (2010) *Investigación de la Escena del Crimen*. Guía para Aplicación de la Ley. Centro de Respuesta del Departamento de Justicia: EE.UU. Recuperado de <http://www.cwagweb.org/wp-content/uploads/2016/08/NIJ-Guia-de-Investigacion-de-la-Escena-del-Delito.pdf>

Rodríguez, A. (1994). El parricidio en la Legislación Española. *Boletín de la Facultad de Derecho*, 5, 145-171. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:BFD-1993-1994-5-74DC99AB/PDF>

Roque, E. (2010). *Coordinación administrativa y control: instrumentos formales para la eficiencia y legalidad en la función administrativa*. México: Universidad Autónoma

Metropolitana. Recuperado de  
<https://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/30/33-09.pdf>

Sanabria, P., Romero, V., y Flórez, C. (2014). El concepto de calidad en las organizaciones: una aproximación desde la complejidad. *Universidad & Empresa*, 16(27), 165-2013.

Sánchez, J. (s.f.). *La Inspección Técnico Ocular. El primer escalón en la investigación criminalística*. España: Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior. Recuperado de  
[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VIC\\_ERRECTORADOS/GERENCIA/IUISI/COLABORACIONES/030%20DOC039-2005.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VIC_ERRECTORADOS/GERENCIA/IUISI/COLABORACIONES/030%20DOC039-2005.PDF)

Sánchez, C. (2015). *Manual de criminalística*. Argentina: Escuela Superior de Policía. Recuperado de <https://studylib.es/doc/4877404/manual-de-criminalistica---escuela-superior-de-policia>

Sniegovski M., Bortolatto J., Formolo F. (2017) Manchas de Sangre: El Análisis de su Patrón en la Escena del Crimen. *Revista Skopein*, 5(14), 1-18.

Torres, V. (2016). *Centro Cultural Universitario. Laboratorio Criminalístico. CAMPUS CUAUHTÉMOC*. México: Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.

Trujillo, C. (2019). *Escena del crimen*. Enciclopedia del Derecho, Historia y las ciencias sociales. Recuperado de <https://leyderecho.org/escena-del-crimen/>

Universidad Industrial de Santander. (2012). *Manual de Bioseguridad*. Colombia: Universidad Industrial de Santander. Recuperado de <https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/talento%20humano/SALUD%20OCUPACIONAL/MANUALES/MTH.02.pdf>

Vásquez, T., Tourne, D., Fernández, G., Bergara, M., Menéndez, J., Simon, M., et al. (2008). Ley N° 18.315. Procedimiento Policial. Uruguay: El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Recuperado de <http://relapt.usta.edu.co/images/2006-Procedimiento-Policial-Ley-N-18-315.pdf>

Velasco, P. (2017). *La escenificación del asesino: alteraciones en la escena del crimen*. Recuperado de <https://criminal-mente.es/2017/05/08/la-escenificacion-del-asesino-alteraciones-en-la-escena-del-crimen/>

Villegas, M., Acevedo, M., Miranda, J. y Pinto, E. (2005). Validación de técnicas para detección de sangre, sangre humana y grupo sanguíneo ABO en diferentes soportes y condiciones con fines forenses. *Cuad Med Forense*, 11(42), 268-269. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn42/original1.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Metodología
<p><b>Principal:</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019?</p> <p><b>Problemas Secundarios:</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre el factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio?</p>	<p><b>General:</b></p> <p>Establecer la relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.</p> <p><b>Objetivos Secundarios:</b></p> <p>Relacionar el factor personal policial con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>H1: Existe relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019</p> <p>H0: No existe relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva</p>	<p><b>Variable 1:</b></p> <p>Factores de inspección técnico policiales</p> <p><b>Variable 2:</b></p> <p>Calidad de investigación de la escena del crimen.</p>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo de investigación:</b> No experimental, transversal y prospectivo.</p> <p><b>Nivel:</b> relacional.</p> <p><b>Diseño de Investigación:</b> Correlacional.</p> <p><b>Población:</b> Total de efectivos policiales que laboran en la Comisaria de la jurisdicción del Distrito de Nueva Cajamarca en el año 2019.</p>

<p>¿Cuál es la relación entre el factor equipo con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el factor comunicación con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio?</p>	<p>Relacionar el factor equipo con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.</p> <p>Relacionar el factor comunicación con la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio</p>	<p>Cajamarca-San Martín en el año 2019.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>Existe relación entre el factor personal policial y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.</p> <p>Existe relación entre el factor equipo y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio.</p> <p>Existe relación entre el factor comunicación y la calidad de investigación de la escena</p>		<p><b>Muestra:</b> 53 efectivos policiales que laboran en la Comisaria de la jurisdicción.</p> <p><b>Técnica:</b> Observación/ Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Ficha de recolección de datos.</p> <p>Escala.</p>
---	--	--	--	---



		del crimen en delitos de homicidio.		
--	--	--	--	--

## Anexo 2: Instrumento de recolección de datos 1

### FICHA DE RECOLECCIÓN SOBRE LA INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIAL

#### INSTRUCCIONES:

A continuación, aparece un conjunto de ítems para evaluar la forma de inspección técnico policial:

#### Datos generales

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

Grado de instrucción: \_\_\_\_\_

#### Factor personal policial:

- 1 El primer respondiente en la escena del crimen es el perito de la PNP:  
Si ( ) No ( )
- 2 Cuanto es la cantidad de efectivos policiales que evalúan la escena del crimen: \_\_\_\_\_
- 3 El personal de efectivos policiales se encuentra capacitado para el abordaje de un caso de homicidio.  
Si ( ) No ( )
- 4 Cuál es el número de capacitaciones que ha tenido: \_\_\_\_\_
- 5 La llegada a la escena del crimen es oportuna e inmediata  
Si ( ) No ( )
- 6 El personal se preocupa por verificar el lugar de los hechos  
Si ( ) No ( )
- 7 El personal está preparado en la tarea de verificación  
Si ( ) No ( )
- 8 Se convoca a las autoridades competentes  
Si ( ) No ( )
- 9 Se entrevista al primer policía que llegó a la escena y a los testigos para determinar la secuencia de los eventos  
Si ( ) No ( )

**Factor equipo:**

10 Se llega a la escena del crimen con el personal, los equipos y materiales necesarios

Si ( ) No ( )

11 Cuál es el equipo con el que cuenta el efectivo policial para la evaluación en la escena del crimen:

\_\_\_\_\_

12 Se dispone de los medios de comunicación necesarios

Si ( ) No ( )

13 Se cuenta con teléfonos fijos y equipos celulares

Si ( ) No ( ) Cantidad: \_\_\_\_\_

14 Se asegura que los peritos acudan a la escena del crimen provistos del instrumental idóneo

Si ( ) No ( )

15 Se prevé que los peritos usen los trajes necesarios para la protección de su integridad física (guantes, cascos, mascarillas, etc.)

Si ( ) No ( )

**Factor comunicación:**

16 Cuál es la cantidad de Radio trans -receptor: \_\_\_\_\_

17 Se coordina con las unidades de apoyo:

Si ( ) No ( )

## Anexo 3: Instrumento de recolección de datos 2

### ESCALA DE CALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Estimado Señor: la presente escala tiene como propósito recoger información sobre la calidad en la investigación de la escena del crimen, se le agradecerá responder con sinceridad y objetividad toda vez que el instrumento es anónimo.

#### INSTRUCCIONES:

A continuación, aparece un conjunto de preguntas, se le solicita marcar con una (X) la respuesta según su percepción.

#### ESCALA DE VALORACIÓN:

3. De acuerdo 2. Medianamente de acuerdo 1. En desacuerdo

ÍTEMS	3	2	1
1. Considera que el personal responsable de la investigación toma contacto con el encargado de la protección de la escena			
2. Considera que el equipo pericial maneja la técnica de investigación criminal			
3. Piensa que se formulan hipótesis delictivas, al inicio de la investigación			
4. Considera que se delimita correctamente la escena colocando barreras, sogas, cintas de seguridad con avisos o letreros			
5. Piensa que se preocupan por asegurar el perímetro de la escena del crimen			
6. Considera que se realiza el planeamiento estratégico del trabajo en la escena del crimen			
7. Considera que se cumple con vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de que no sean borrados los vestigios y huellas del delito			
8. Piensa que se seleccionan los peritos con criterio técnico			

9. Considera que el personal policial o civiles son idóneos para garantizar la intangibilidad del lugar aislado			
10. Se prevé que los peritos harán su ingreso a la escena del crimen propiamente, en el orden previamente establecido y de acuerdo al método escogido			
11. Considera que el equipo pericial localiza los indicios en la escena del delito de manera sistemática y ordenada, eligiendo el método más adecuado			
12. Piensa que el personal tiene dominio del levantamiento de planos a escala de la escena			
13. Piensa que el personal maneja la técnica adecuada para recolectar indicios o evidencias en la escena del crimen			
14. Considera que se realiza un examen panorámico de la escena, tratando de grabar la mayor cantidad de detalles del área			
15. Considera que el Fiscal que conduce la investigación criminal organiza los recursos humanos y materiales requeridos			
16. Considera que el Fiscal coordina todas las acciones conducentes al procesamiento de la escena del crimen			
17. Considera que el Fiscal verifica que el equipo pericial cumpla cabalmente las acciones inmersas en la investigación			
18. Considera que el Fiscal dirige la investigación de modo que no se contamine la escena			
19. Considera que el equipo pericial se asegura de la custodia de las evidencias			
20. Considera que el Fiscal resuelve el cierre del acceso a la escena del crimen			
21. Piensa que se cumple adecuadamente con realizar la fijación de la escena			

del delito, mediante fotografías, videos, etc.			
22. Piensa que se cumple con las técnicas para no distorsionar, variar o destruir los indicios y evidencias dejadas por los actores del hecho			
23. Piensa que el equipo pericial marca o pone una señal a cada indicio y/o evidencia			
24. Considera que el personal maneja las técnicas especializados para encontrar y recoger las evidencias que sean útiles			
25. Considera que el personal resguarda toda la escena del crimen y las evidencias e indicios			
26. Considera que se adoptan todas las medidas de seguridad necesarias para evitar el extravío de evidencias			
27. Piensa que se cumple con la apertura de un acta de la escena del crimen			
28. Considera que se elabora oportunamente y de manera adecuada el Informe pericial			

## Anexo 4: Validez del instrumento

### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### I. DATOS INFORMATIVOS

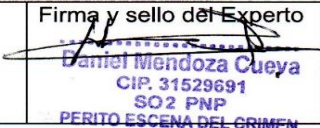
Apellido y Nombre	Cargo o Institución	Nombre del Instrumento	Autor del Instrumento
MENDOZA CUEVA WILDER DANIEL	SO2 PNP PERITO EN ESCENA DEL CRIMEN	FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y CUESTIONARIO	Sandra Judith Malca Fernández
Título: FACTORES DE INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIALES Y LA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE HOMICIDIO. NUEVA CAJAMARCA-SAN MARTÍN, 2019			

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICACIONES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje Apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas Observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar Aspectos de edad estimada en niños				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico Científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento puede ser Aplicado en la criminalística, odontología forense, etc.					X

#### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

#### IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

Lugar y fecha	DNI	Firma y sello del Experto	Teléfono
TARAPOTO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2019	45207421		964773249

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS

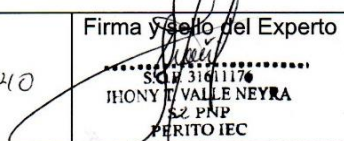
Apellido y Nombre	Cargo o Institución	Nombre del Instrumento	Autor del Instrumento
VALLE NEYRA Jhony Taylor	52 PNP PERITO EN LA ESCENA DEL CRIMEN	FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y CUESTIONARIO	Sandra Judith Malca Fernández
<b>Título: FACTORES DE INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIALES Y LA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE HOMICIDIO. NUEVA CAJAMARCA-SAN MARTÍN, 2019</b>			

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICACIONES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje Apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas Observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar Aspectos de edad estimada en niños					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico Científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento puede ser Aplicado en la criminalística, odontología forense, etc.					X

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

### IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

Lugar y fecha	DNI	Firma y Sello del Experto	Teléfono
Tarapoto, 13 Dic 2019.	46225440		982868449



## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO


### I. DATOS INFORMATIVOS

Apellido y Nombre	Cargo o Institución	Nombre del Instrumento	Autor del Instrumento
SANCHEZ ESQUEN Nilton RIKÉ	S3 PNP. PERITO EN ESCENA DEL CRIMEN	FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y CUESTIONARIO	Sandra Judith Malca Fernández
<b>Título: FACTORES DE INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIALES Y LA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE HOMICIDIO. NUEVA CAJAMARCA-SAN MARTÍN, 2019</b>			

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICACIONES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje Apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas Observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar Aspectos de edad estimada en niños				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico Científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento puede ser Aplicado en la criminalística, odontología forense, etc.					X
<b>III. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>						

### IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

Lugar y fecha	DNI	Firma y sello del Experto	Teléfono
TARAPOTO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2019	73691723	 SOA 31752757 NILTON K. SANCHEZ ESQUEN S03 PNP	943887881

## **Anexo 5: Consentimiento informado**

### **“FACTORES DE INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIALES Y LA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE HOMICIDIO. NUEVA CAJAMARCA-SAN MARTÍN, 2019”.**

Usted ha sido invitado a participar de una investigación cuya finalidad es establecer la relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

Esta investigación es realizada por el Bach. **Sandra Judith Malca Fernández** de la Escuela de Post Grado de la Universidad Norbert Wiener, quien desea obtener el grado académico de Maestro en Ciencia Criminalística.

#### **¿Quiénes pueden participar en el estudio?**

Todos los efectivos policiales que participan de la evaluación de la escena del crimen la jurisdicción de Nueva Cajamarca en el distrito San Martín.

No existen riesgos de daño físico o psicológico al participar en este estudio.

#### **¿Existe algún beneficio?**

No habrá ningún beneficio directo para el participante, no obstante, la información que se pueda obtener de este estudio será de beneficio para la sociedad, puesto que proporcionará valiosa información en relación a esta problemática.

#### **¿En qué consistirá su participación?**

Luego de su autorización, se procederá a realizar una encuesta y a observar los diversos factores en una inspección técnico policial, además de evaluar la calidad de la investigación de la escena del crimen.

#### **¿Se podrá retirar del estudio en cualquier momento?**

Su participación es completamente voluntaria y puede decidir no continuar con el estudio en cualquier momento. Lo que no producirá ninguna penalidad contra usted.

#### **Confidencialidad**

Para asegurar la confidencialidad a cada participante se le asignará un código de identificación, que será usado en lugar de su nombre. Los instrumentos que contenga la información de los participantes serán almacenados de manera confidencial. Esto significa que su nombre, dirección u otra información que pudiera identificarlo no será revelada a nadie sin su permiso.

Sólo el investigador podrá tener acceso a información que conduzca al código y nombre del participante. Si los resultados fueran publicados, la identidad de los participantes se mantendrá de manera confidencial.

#### **¿A quién llamó si tengo preguntas?**

Si tiene alguna consulta sobre el estudio, usted es bienvenido a hacerlo en cualquier momento. Para mayor información sobre el estudio, puede contactarse: Con la Bachiller **Sandra Judith Malca Fernández** (investigador responsable) al número xxx.

#### **AUTORIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Su firma en este documento indica que usted de manera voluntaria acepta participar en este estudio, explicándosele lo que implica este trabajo, que se le ha dado un tiempo para leer este documento y que sus preguntas sobre el estudio han sido contestadas de manera satisfactoria. Usted recibirá una copia de este documento con la fecha y su firma antes de iniciar la participación en este estudio.

*“Se me ha explicado acerca del estudio y mis preguntas han sido contestadas de manera satisfactoria. Acepto ser participe en los siguientes componentes del estudio”.*

Nombre del participante \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(Firma del participante)

\_\_\_\_\_

(Fecha)

\_\_\_\_\_

DNI del participante

**Declaración del investigador**

Yo certifico que se le ha dado el tiempo adecuado al participante para leer y conocer sobre el estudio, así mismo, sus preguntas han sido resueltas. Es mi opinión que el participante entiende el propósito del estudio, los riesgos, beneficios y procedimientos que se seguirán en este estudio y de manera voluntaria ha aceptado participar.

\_\_\_\_\_

(Firma del encargado que obtuvo el consentimiento)

\_\_\_\_\_

(Fecha)

## Anexo 6: Carta dirigida a la institución para la recolección de los datos y carta de aceptación

Nueva Cajamarca, 09 de Diciembre del 2019.

**SEÑOR:**  
**OSCAR ANTONIO MONTJOY CORNEJO**  
**MAYOR COMISARIO PNP. DE LA COMISARIA DE NUEVA CAJAMARCA**  
**Presente.-**

De mi especial consideración:

**SANDRA JUDITH MALCA FERNÁNDEZ**, identificada con DNI N° 44221509, Egresada de la Maestría en Ciencia Criminalística de la Universidad Privada "Norbet Wiener"; por intermedio de la presente, **SOLICITO** a usted, me autorice y de las facilidades, a fin de aplicar los instrumentos de recolección de datos, para el desarrollo de mi tesis denominada: *"Factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio. Nueva Cajamarca-San Martín, 2019"*.

Sin otro particular quedo de usted, no sin antes agradecer la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



Sandra Judith Malca Fernández  
DNI N° 44221509





POLICIA NACIONAL DEL PERU  
V-MACREPOL/REGPOL-SAN MARTIN  
DIVPOL-M/ COMRUSEC. NUEVA CAJAMARCA

## POLICIA NACIONAL DEL PERU

XI-MACREPOL-SAM/REGPOL-SAM

DIVPOL-M/COMRUSEC. NUEVA CAJAMARCA

### CONSTANCIA N° 001-2019-XI-MACREPOL-SAM/REGPOL-SAM/DIVPOL-M/COMRUSEC. NUEVA CAJAMARCA.

EL MAYOR PNP. OSCAR ANTONIO MONTJOY CORNEJO, COMISARIO PNP DE LA COMISARIA RURAL SECTORIAL NUEVA CAJAMARCA, QUE SUSCRIBE:

**AUTORIZA:**

A la persona de **Sandra Judith MALCA FERNANDEZ**, identificada con DNI N° 44221509, egresada de la Maestría en Ciencia Criminalística de la Universidad Privada "Norbet Wiener"; a realizar la encuesta de recolección de datos, para el desarrollo de su tesis denominada: "Factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en el delito de homicidios, Nueva Cajamarca – San Martin, 2019".

Se expide la presente a solicitud de la interesada para fines administrativos.

Nueva Cajamarca, 10 de diciembre del 2019



OA - 340583  
Oscar Antonio MONTJOY CORNEJO  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP COMRUSEC. NUEVA CAJAMARCA

## ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO

### “FACTORES DE INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIALES Y LA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE HOMICIDIO. NUEVA CAJAMARCA-SAN MARTÍN, 2019”.

Usted ha sido invitado a participar de una investigación cuya finalidad es establecer la relación entre los factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio del distrito Nueva Cajamarca-San Martín en el año 2019.

Esta investigación es realizada por el Bach. **Sandra Judith Malca Fernández** de la Escuela de Post Grado de la Universidad Norbert Wiener, quien desea obtener el grado académico de Maestro en Ciencia Criminalística.

#### ¿Quiénes pueden participar en el estudio?

Todos los efectivos policiales que participan de la evaluación de la escena del crimen la jurisdicción de Nueva Cajamarca en el distrito San Martín.

No existen riesgos de daño físico o psicológico al participar en este estudio.

#### ¿Existe algún beneficio?

No habrá ningún beneficio directo para el participante, no obstante, la información que se pueda obtener de este estudio será de beneficio para la sociedad, puesto que proporcionará valiosa información en relación a esta problemática.

#### ¿En qué consistirá su participación?

Luego de su autorización, se procederá a realizar una encuesta y a observar los diversos factores en una inspección técnico policial, además de evaluar la calidad de la investigación de la escena del crimen.

#### ¿Se podrá retirar del estudio en cualquier momento?

Su participación es completamente voluntaria y puede decidir no continuar con el estudio en cualquier momento. Lo que no producirá ninguna penalidad contra usted.

#### Confidencialidad

Para asegurar la confidencialidad a cada participante se le asignará un código de identificación, que será usado en lugar de su nombre. Los instrumentos que contenga la información de los participantes serán almacenados de manera confidencial. Esto significa que su nombre, dirección u otra información que pudiera identificarlo no será revelada a nadie sin su permiso.

Sólo el investigador podrá tener acceso a información que conduzca al código y nombre del participante. Si los resultados fueran publicados, la identidad de los participantes se mantendrá de manera confidencial.

#### ¿A quién llamé si tengo preguntas?


Si tiene alguna consulta sobre el estudio, usted es bienvenido a hacerlo en cualquier momento. Para mayor información sobre el estudio, puede contactarse: Con la Bachiller **Sandra Judith Malca Fernández** (investigador responsable) al número 945067189

#### AUTORIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Su firma en este documento indica que usted de manera voluntaria acepta participar en este estudio, explicándose lo que implica este trabajo, que se le ha dado un tiempo para leer este documento y que sus preguntas sobre el estudio han sido contestadas de manera satisfactoria. Usted recibirá una copia de este documento con la fecha y su firma antes de iniciar la participación en este estudio.

*“Se me ha explicado acerca del estudio y mis preguntas han sido contestadas de manera satisfactoria. Acepto ser participe en los siguientes componentes del estudio”.*

Nombre del participante Segundo Antonio Berroterre fernandez

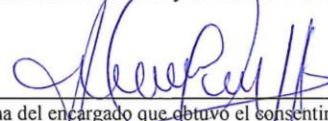
(Firma del participante) 

(Fecha) 18 DIC 2019

DNI del participante 42644966

#### Declaración del investigador

Yo certifico que se le ha dado el tiempo adecuado al participante para leer y conocer sobre el estudio, así mismo, sus preguntas han sido resueltas. Es mi opinión que el participante entiende el propósito del estudio, los riesgos, beneficios y procedimientos que se seguirán en este estudio y de manera voluntaria ha aceptado participar.

(Firma del encargado que obtuvo el consentimiento) 

(Fecha) 18-12-19

## ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### FICHA DE RECOLECCIÓN SOBRE LA INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIAL

#### INSTRUCCIONES:

A continuación, aparece un conjunto de ítems para evaluar la forma de inspección técnico policial:

#### Datos generales

Edad: 33

Sexo: Masculino () Femenino ( )

Grado de instrucción: superior

#### Factor personal policial:

- 1 El primer respondiente en la escena del crimen es el perito de la PNP:  
Si ( ) No ()
- 2 Cuanto es la cantidad de efectivos policiales que evalúan la escena del crimen: 02
- 3 El personal de efectivos policiales se encuentra capacitado para el abordaje de un caso de homicidio.  
Si ( ) No ()
- 4 Cual es el numero de capacitaciones que ha tenido: 02
- 5 La llegada a la escena del crimen es oportuna e inmediata  
Si ( ) No ()
- 6 El personal se preocupa por verificar el lugar de los hechos  
Si () No ( )
- 7 El personal está preparado en la tarea de verificación  
Si () No ( )
- 8 Se convoca a las autoridades competentes  
Si () No ( )
- 9 Se entrevista al primer policía que llegó a la escena y a los testigos para determinar la secuencia de los eventos  
Si () No ( )

#### Factor equipo:

- 10 Se llega a la escena del crimen con el personal, los equipos y materiales necesarios  
Si ( ) No ()
- 11 Cual es el equipo con el que cuenta el efectivo policial para la evaluación en la escena del crimen: ninguno
- 12 Se dispone de los medios de comunicación necesarios  
Si ( ) No ()
- 13 Se cuenta con teléfonos fijos y equipos celulares  
Si ( ) No () Cantidad: \_\_\_\_\_
- 14 Se asegura que los peritos acudan a la escena del crimen provistos del instrumental idóneo

- Si ( )      No ()  
15 Se prevé que los peritos usen los trajes necesarios para la protección de su integridad física  
(guantes, cascos, mascarillas, etc.)  
Si ( )      No ()

**Factor comunicación:**

- 16 Cuál es la cantidad de Radio trans -receptor: ninguno M/E  
17 Se coordina con las unidades de apoyo:  
Si ()      No ( )



## ESCALA DE CALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Estimado Señor: la presente escala tiene como propósito recoger información sobre la calidad en la investigación de la escena del crimen, se le agradecerá responder con sinceridad y objetividad toda vez que el instrumento es anónimo.

### INSTRUCCIONES

A continuación, aparece un conjunto de preguntas, se le solicita marcar con una (X) la respuesta según su percepción.

### ESCALA DE VALORACIÓN:

3. De acuerdo 2. Medianamente de acuerdo 1. En desacuerdo

ÍTEMS	3	2	1
1. Considera que el personal responsable de la investigación toma contacto con el encargado de la protección de la escena		X	
2. Considera que el equipo pericial maneja la técnica de investigación criminal		X	
3. Piensa que se formulan hipótesis delictivas, al inicio de la investigación			X
4. Considera que se delimita correctamente la escena colocando barreras, sogas, cintas de seguridad con avisos o letreros		X	
5. Piensa que se preocupan por asegurar el perímetro de la escena del crimen		X	
6. Considera que se realiza el planeamiento estratégico del trabajo en la escena del crimen			X
7. Considera que se cumple con vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de que no sean borrados los vestigios y huellas del delito			X
8. Piensa que se seleccionan los peritos con criterio técnico			X
9. Considera que el personal policial o civiles son idóneos para garantizar la intangibilidad del lugar aislado	X		
10. Se prevé que los peritos harán su ingreso a la escena del crimen propiamente, en el orden previamente establecido y de acuerdo al método escogido			X
11. Considera que el equipo pericial localiza los indicios en la escena del delito de manera sistemática y ordenada, eligiendo el método más adecuado			X
12. Piensa que el personal tiene dominio del levantamiento de planos a escala de la escena			X
13. Piensa que el personal maneja la técnica adecuada para recolectar indicios o evidencias en la escena del crimen		X	
14. Considera que se realiza un examen panorámico de la escena, tratando de grabar la mayor cantidad de detalles del área		X	
15. Considera que el Fiscal que conduce la investigación criminal organiza los recursos humanos y materiales requeridos			X
16. Considera que el Fiscal coordina todas las acciones conducentes al procesamiento de la escena del crimen		X	
17. Considera que el Fiscal verifica que el equipo pericial cumpla cabalmente las acciones inmersas en la investigación			X
18. Considera que el Fiscal dirige la investigación de modo que no se contamine la escena			X

19. Considera que el equipo pericial se asegura de la custodia de las evidencias		X	
20. Considera que el Fiscal resuelve el cierre del acceso a la escena del crimen			X
21. Piensa que se cumple adecuadamente con realizar la fijación de la escena del delito, mediante fotografías, videos, etc.	X		
22. Piensa que se cumple con las técnicas para no distorsionar, variar o destruir los indicios y evidencias dejadas por los actores del hecho		X	
23. Piensa que el equipo pericial marca o pone una señal a cada indicio y/o evidencia			X
24. Considera que el personal maneja las técnicas especializados para encontrar y recoger las evidencias que sean útiles			X
25. Considera que el personal resguarda toda la escena del crimen y las evidencias e indicios			X
26. Considera que se adoptan todas las medidas de seguridad necesarias para evitar el extravío de evidencias		X	
27. Piensa que se cumple con la apertura de un acta de la escena del crimen			X
28. Considera que se elabora oportunamente y de manera adecuada el Informe pericial			X